ESTUDIOS DEL SECTOR

PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACION Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

FEBRERO 2023

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

cas.gov.co contactenos@cas.gov.co Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

Atendiendo lo establecido en la subsección **ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015**. Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR.**

La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, cumpliendo con las funciones administrativas, operativas, jurídicas y como autoridad ambiental del Departamento de Santander, en desarrollo de sus funciones misionales y visiónales proyecta proporcionar el servicio de conectividad, telecomunicación y seguridad con el fin de fortalecer la gestión de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACION Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER.

FECHA DE ELABORACION: FEBRERO 2023

SECTOR ECONOMICO: SERVICIOS

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES YSERVICIOS:

GRUPO: [E] Productos de Uso Final

SEGMENTO: [43] Difusión de Tecnologías de información y Telecomunicaciones

FAMILIA: [4322] Equipos o Plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos

CLASE: [432215] Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
[432218] Dispositivos de red óptica
[432225] Equipo de seguridad de red
[432226] Equipo de servicios de red
[432228] Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
[432233] Dispositivos y equipos para la instalación de conectividad de redes y Datacom

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

ANALISIS DEL MERCADO Y SECTOR

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

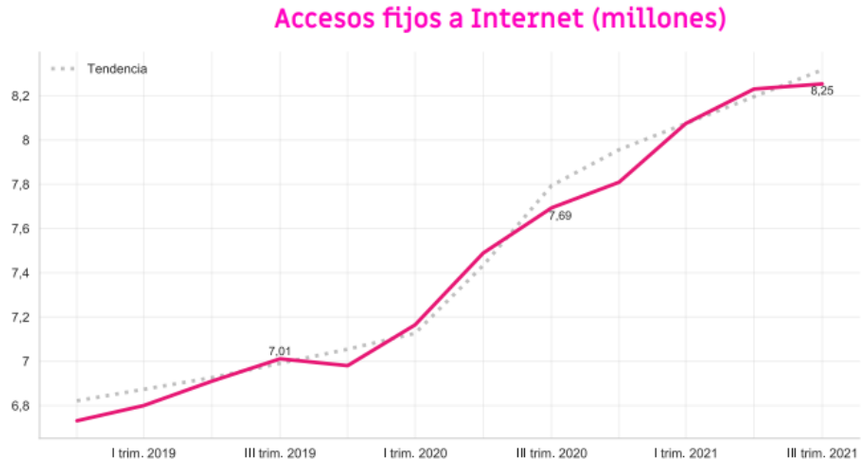
3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Este proceso lo ubicamos en el sector Terciario de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.). Se clasifica en este sector debido a los suministros que se estiman recibir.

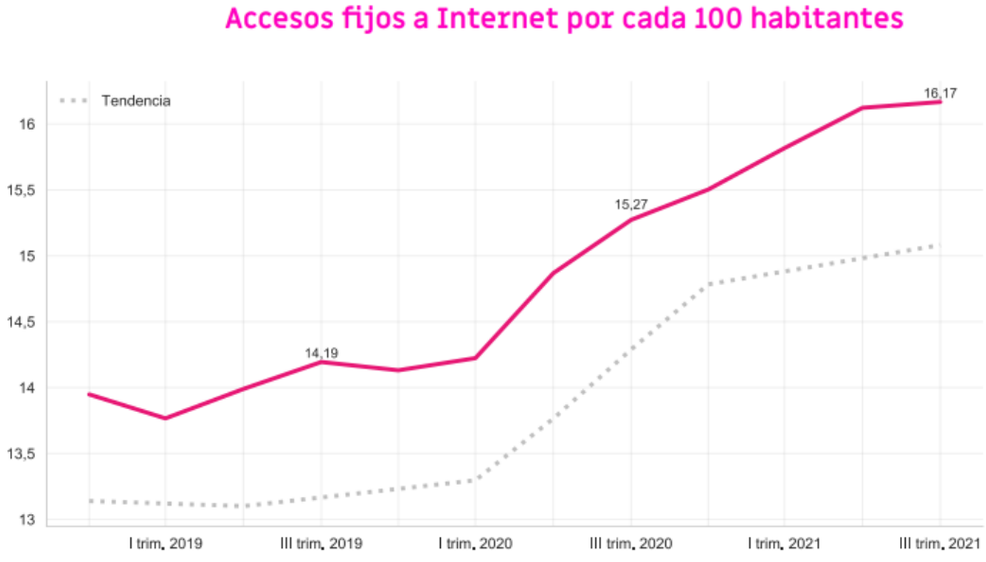
Acceso fijo a Internet: Al término del tercer trimestre de 2021, el total de accesos fijos a Internet en Colombia alcanzó los 8,25 millones, es decir, cerca de 560 mil nuevos accesos que los registrados en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, cuando se alcanzó una cifra de 7,69 millones.

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2021.

Por su parte, el número de accesos fijos a Internet por cada 100 habitantes en el país se situó en 16,17 a septiembre de 2021.



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC y proyecciones de población del DANE con base en el Censo 2018. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2021.

Con una variación del 0,3 % entre el tercer trimestre de 2021 y el trimestre inmediatamente anterior, los accesos fijos a Internet presentaron un crecimiento en valores absolutos de más de 22 mil nuevos accesos, mientras que la variación porcentual presentada en el 2020 para el mismo periodo de análisis fue de 2,7 %.

SA367-1
ST-CER944508
SC3264-1

cas.gov.co contactenos@cas.gov.co Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

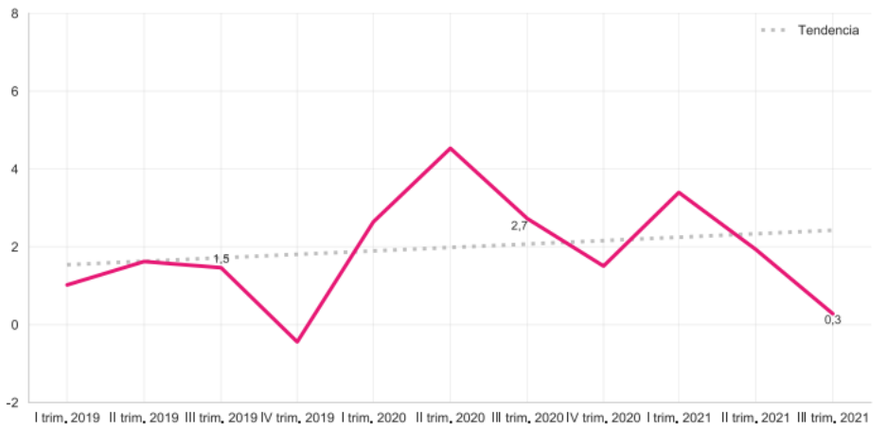
BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

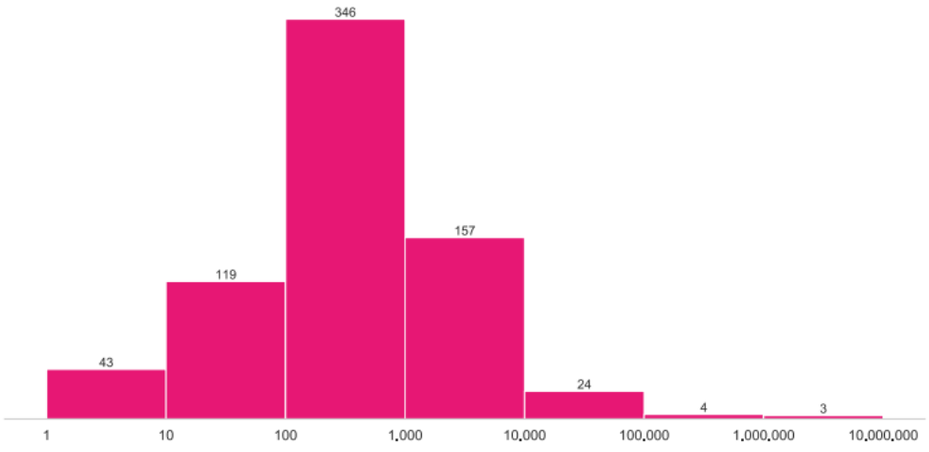
Variación porcentual trimestral del número de accesos a Internet fijo



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2021.

Al finalizar el tercer trimestre de 2021, la distribución de Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), según el número de accesos fijos a Internet, muestra que tres registraron más de 1 millón de accesos, mientras que 346 proveedores tenían entre 100 y 1.000 accesos.

Número de proveedores según el número de accesos fijos a Internet

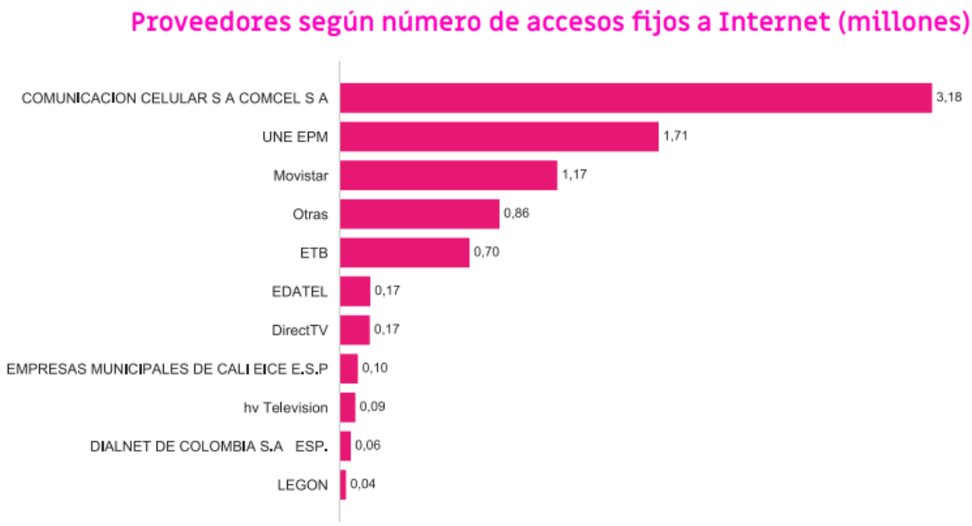


Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2021.

La distribución de PRST, según los ingresos operacionales en pesos colombianos que se produjeron por la prestación del servicio de acceso fijo a Internet, muestra que 16 proveedores tuvieron ingresos iguales o superiores a $10.000 millones, mientras 33 tuvieron ingresos entre $1.000 millones y menos de $10.000 millones durante el tercer trimestre de 2021.

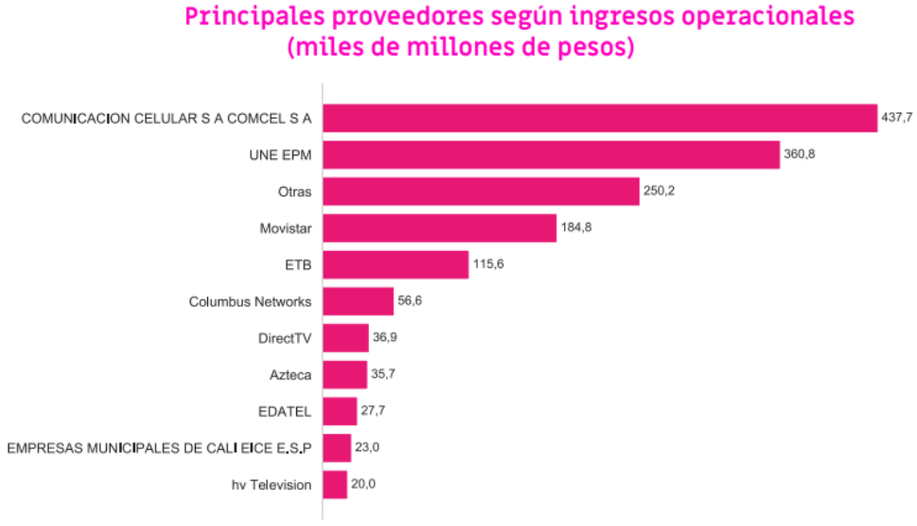
Al término del tercer trimestre de 2021, el proveedor con mayor número de accesos fijos a Internet fue Comcel (3,18 millones), seguido por UNE EPM (1,71 millones), Movistar (1,17 Millones) y ETB (700 mil).

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2021.

Durante el tercer trimestre de 2021, el proveedor con mayores ingresos operacionales en pesos colombianos por concepto de la prestación del servicio de acceso fijo a Internet fue Comcel ($ 437.700 millones), seguido por UNE EPM ($360.800 millones), Movistar ($ 184.800 millones) y ETB ($115.600 millones).



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC. . Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2021.

Qué se espera de las telecomunicaciones en Colombia en el 2022

La perspectiva neutral del sector de telecomunicaciones en Colombia refleja el sostenimiento esperado de la generación de EBITDA. Fitch proyecta el crecimiento bajo de un dígito de los ingresos y mejoras en la rentabilidad operativa, a partir de las eficiencias operativas logradas por las compañías durante la pandemia, para proteger márgenes y flujos de caja.

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Los perfiles crediticios de las compañías calificadas continúan siendo sólidos, respaldados en estructuras de capital robustas poco apalancadas con vencimientos de deuda de mediano a largo plazo. El flujo de caja podría presionarse por las necesidades crecientes de inversiones en un ambiente competitivo, caracterizado por ingresos promedio por suscriptor (ARPU; average revenue per user) decrecientes que limitan la capacidad de los operadores de trasladar a los usuarios incrementos en costos y en capex derivados de la depreciación del tipo de cambio.

En Colombia, Fitch califica a dos empresas en escala nacional e internacional: Tigo UNE [AAA(col); BBB−] y Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) [AA+(col); BB+], ambas con Perspectiva Estable. En escala internacional, califica a Colombia Telecomunicaciones S.A. en 'BBB−' con Perspectiva Estable. En 2021, el sector afrontó varios movimientos que inciden sobre la intensificación del entorno competitivo, los operadores afrontan el reto de defender y crecer su cuota de mercado, generando al mismo tiempo flujos de caja suficientes para cubrir sus necesidades de inversión, a fin de continuar ampliando la cobertura de su red.

El gobierno aplazó la licitación de las licencias para el despliegue de la tecnología 5G para finales de 2022, lo que demandaría recursos importantes para el sector en licencias e inversiones de capital para los siguientes años.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

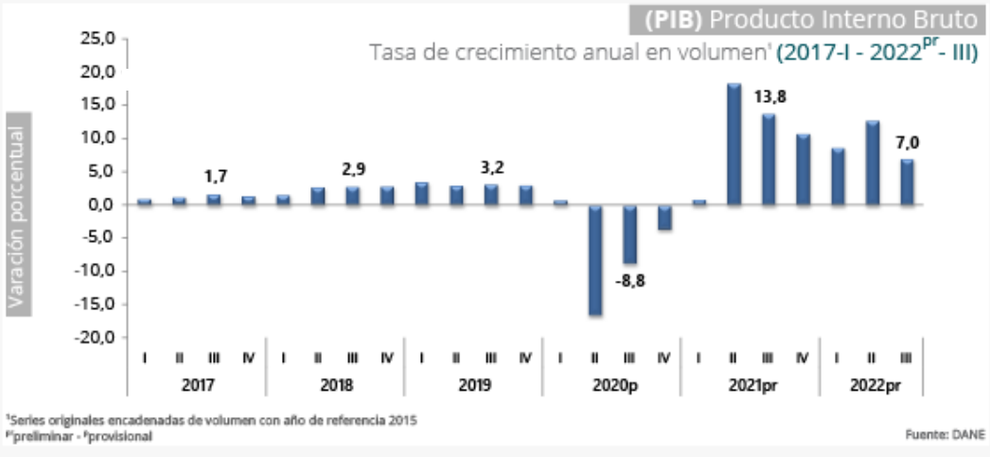
En lo corrido del año 2022, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,3%. • Cultivo permanente de café decrece 17,6%. • Ganadería decrece 0,8%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 4,8%. • Pesca y acuicultura crece 9,3%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 1,2%, explicado por: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,1%. • Cultivo permanente de café decrece 9,3%. • Ganadería decrece 0,03%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 1,8%. • Pesca y acuicultura crece 5,5%.

8



Fuente DANE

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

CRECIMIENTOS ECONÓMICO EN OTROS PAÍSES.

La invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la interrupción de las cadenas globales de valor y la desaceleración de las principales economías hacen parte del panorama. Difícilmente podemos imaginarnos un país no afectado por la escasez de fertilizantes, altos precios de los alimentos o una crisis energética por la guerra. Pocas regiones no tuvieron alta inflación. Como respuesta a esto, la reacción de los bancos centrales fue sincronizada: Estados Unidos subió la tasa de interés de 0,25% en marzo de 2022 y a 4,50% en diciembre del mismo año; el Banco Central Europeo subió 50 puntos básicos, dejándola en 2,50%; el Banco de Inglaterra la subió en 50 puntos básicos, ubicándola en 3,50%; el Banco Central de Noruega a 2,75% y el Banco de Suiza la subió en 50 puntos, dejándola en 1%. Colombia no fue la excepción y la tasa de referencia que a finales del 2021 era de 1,75% creció el 5.800% llegando al 12%. Según el FMI, en 2022 la economía mundial habría crecido 3,2% frente a un pronóstico de 4,4%. Estados Unidos habría crecido 1,6% en 2022 y se esperaba un 3,3%. China habría crecido 3,2% y se preveía un 4,7%. En América Latina la proyección fue de 2,9% y el crecimiento habría sido de 3,5%; en Colombia, el diagnóstico fue 5,8% pero por revisiones al alza el PIB habría crecido entre 7% y 8%

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto 2022
América Latina (%)

País	PIB proyectado
Panamá	8,2
República Dominicana	5,5
El Salvador	4,6
Perú	4,4
Cuba	4,1
Guatemala	4
Paraguay	4
Colombia	3,8
Honduras	3,6
Costa Rica	3,5
Bolivia	3,5
Uruguay	3,2
México	3,2
Chile	3,2
Argentina	2,7
Ecuador	2,6
Brasil	2,2
Nicaragua	1,8
Venezuela	1

Fuente: Cepal

Las perspectivas, sin embargo, pueden variar dependiendo de "los avances desiguales en los procesos de vacunación y la capacidad de los países para revertir los problemas estructurales detrás de la baja trayectoria de crecimiento que exhibían antes de la pandemia", señala el organismo en su "Estudio Económico de América Latina y el Caribe" publicado en Octubre.

Entre las economías más grandes, hay algunas como Chile y Colombia que están "razonablemente bien posicionadas para recuperarse en 2022, incluso en medio de la ansiedad por la variante ómicron" le dice a BBC Mundo Benjamin Gedan, vicedirector del Programa América Latina del centro de estudios Wilson Center, con sede en Washington.

En comparación a otros países de la región, Chile estaría en buena forma, señala el investigador, porque la mayor parte de su población está completamente vacunada y más de la mitad de los chilenos han recibido una de refuerzo.

El Banco Central del país sudamericano proyecta un crecimiento cercano al 2% para el próximo año, aunque la economía podría expandirse más rápido en medio de la creciente demanda de su producción de cobre y litio, precisa Gedan.

Sin embargo, persisten dudas sobre cómo evolucionará el país durante el mandato del presidente electo, Gabriel Boric, y qué ocurrirá con el plebiscito sobre una nueva Constitución en el segundo semestre del próximo año. Colombia, por otro lado, también se encuentra en una posición bastante buena para 2022, agrega el investigador, "a pesar del nerviosismo por sus elecciones presidenciales" y los recuerdos de un 2021 con disturbios sociales.

MERCADO LABORAL

Para el mes de diciembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2021 fue 11,1%. La tasa global de participación se

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,3%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,5%).

En diciembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas se ubicó en 10,8%, para diciembre de 2021 fue 11,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0%, lo que significó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,4%)

. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre (2014 - 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre octubre - diciembre de 2022 fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 1,5 puntos porcentuales frente al trimestre octubre – diciembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (55,1%).

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2022 las ventas externas del país fueron US$ 4.498,1 millones FOB y

SA367-1
ST-CER944508
SC3264-1

presentaron una disminución de 1,0% en relación con diciembre de 2021; este resultado se debió principalmente a la disminución de 10,7% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 53,2% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 19,2%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 20,6%, y otros sectores con 7,0%.

En diciembre de 2022 se exportaron 14,3 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,0% frente a diciembre de 2021

Comportamiento general de las exportaciones

Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Diciembre (2021-2022)P

Grupos de productos (OMC)	Diciembre					Enero-diciembre				
	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.544,6**	**4.498,1**	**-1,0**		**100,0**	**41.390,0**	**57.115,4**	**38,0**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	924,7	927,7	0,3	0,1	20,6	9.440,3	11.551,6	22,4	5,1	20,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.388,0	2.395,2	0,3	0,2	53,2	19.851,5	32.044,0	61,4	29,5	56,1
Manufacturas [3]	881,0	861,7	-2,2	-0,4	19,2	8.938,9	10.522,5	17,7	3,8	18,4
Otros sectores [4]	350,9	313,5	-10,7	-0,8	7,0	3.159,2	2.997,3	-5,1	-0,4	5,2

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)
P Cifra preliminar

IMPORTACIONES

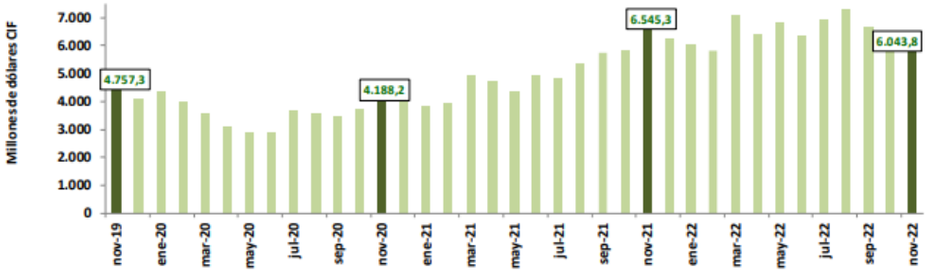
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en noviembre de 2022, las importaciones fueron US$6.043,8 millones CIF y presentaron una disminución de 7,7% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución en 12% en el grupo de Manufacturas.
En noviembre de 2022, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,5%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,3%, y otros sectores 0,1%

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Importaciones (IMPO)

Noviembre 2022

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Noviembre 2019 P-noviembre 2022P

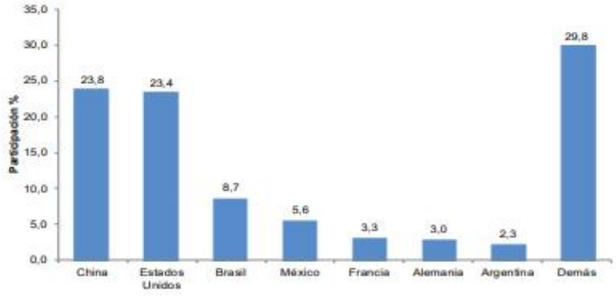


Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Por su parte, en noviembre 2019 las importaciones colombianas ascendieron a US$4.757,3 millones CIF. Al comparar el undécimo mes de 2022 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 27%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 23,9% en las compras externas del grupo de Manufacturas. Así mismo, en el periodo enero – noviembre 2022 se registra un aumento en las compras externas de Colombia de 47,2%, si se compara con el mismo periodo de 2019.

Las importaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 62,1% y de Manufacturas en 42,6%, por su parte Agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un aumento de 61,2% y otros sectores un aumento de 95,2%

Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Noviembre 2022P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

En el periodo enero-noviembre 2022 los países de origen que contribuyeron principalmente al aumento de las importaciones colombianas fueron: Estados Unidos (39,0%) y China (31,3%), con una contribución conjunta de 16,5 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Ucrania (-65,2%) contribuyeron con 0,3 puntos porcentuales negativos.

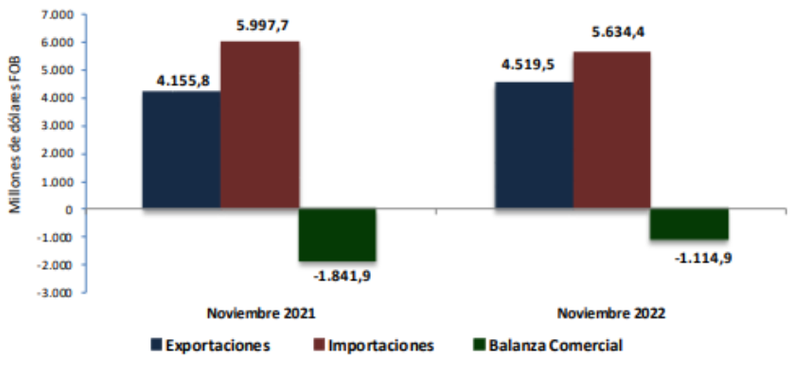
En el periodo enero-noviembre 2022 en comparación con el mismo periodo de 2021, el aumento en las compras externas originarias de Estados Unidos se explicó principalmente por las mayores importaciones de Gasolina para motores y otros aceites ligeros (81,7%) y de Gasóleos (196,6%).

Por su parte en el periodo enero-noviembre 2022 en comparación con el mismo periodo 2021, la disminución de las importaciones de origen Ucrania se explicó por las menores compras externas de Productos semiterminados de hierro o acero (-60,5%).

BALANZA COMERCIAL

En noviembre de 2022 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.114,9 millones FOB, mientras que en noviembre de 2021 se presentó un déficit de US$1.841,9 millones FOB.

Balanza comercial
Noviembre (2021-2022) P



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

INFLACIÓN

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos

para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En diciembre de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (18,70%), electricidad (22,40%), vehículo particular nuevo o usado (20,94%), arriendo imputado (3,60%), carne de res y derivados (20,21%), arroz (54,05%), productos de limpieza y mantenimiento (37,89%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (21,40%), leche (36,65%) y arriendo efectivo (3,69%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,01%), elementos implementos médicos (-3,81%).

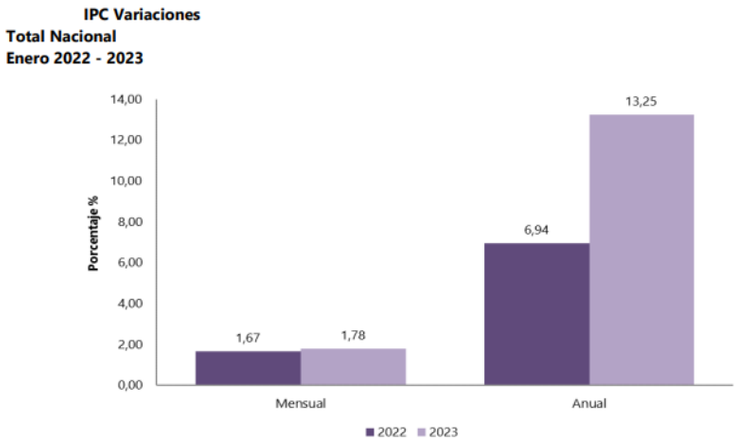
En enero de 2023, en comparación con enero de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (19,75%), electricidad (20,95%), vehículo particular nuevo o usado (22,89%), arriendo imputado (3,81%), transporte urbano (10,47%), arroz (53,03%), carne de res y derivados (18,25%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (21,29%), leche (35,98%) y productos de limpieza y mantenimiento (33,84%). Las subclases: aparatos de procesamiento de información y hardware (-2,84%) y elementos implementos médicos (-2,59%) no contribuyeron a la variación anual del índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,78%) se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,47 puntos porcentuales a la variación total.

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2023



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 1,78% en comparación con diciembre de 2022. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,78%): Transporte (3,98%), Restaurantes y hoteles (3,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,46%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,29%) y, por último, Bienes y servicios diversos (1,92%). Por debajo se ubicaron: Salud (1,63%), Recreación y cultura (1,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,49%), Prendas de vestir y calzado (0,40%) e Información y comunicación (0,08%). La división de Educación no presentó variación.

REVALUACION

Es un fenómeno macroeconómico que depende de múltiples variables. Entre sus causas se puede mencionar el aumento de la exportación, incremento de las remesas, aumento de la inversión extranjera por el mejoramiento de la economía, déficit fiscal, lavado de activos entre otros; La revaluación desestimula las exportaciones, y como consecuencia la producción y el empleo. Son muchas las empresas que pueden quebrar o disminuir su producción con la consecuencia de tener que despedir personal, aumentando el desempleo por lo que habrá más personas sin recursos para su sustento, lo que a la vez disminuye el dinamismo de la economía, puesto que si no hay plata no habrá demanda, y si no hay demanda, los productores no encontrarán mercado para sus productos.

DEVALUACION

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

La devaluación del peso colombiano ha sido un factor que en términos económicos no se presentó de forma positiva, no obstante, aunque ha afectado el desarrollo en ciertos aspectos, la devaluación no ha sido lo suficientemente fuerte para contrarrestar el comportamiento de la oferta de exportaciones y la actividad productiva en Colombia. Resaltando uno de los efectos positivos de la devaluación de la moneda, es que se han empezado a adelantar procesos de sustitución de importaciones, es decir, que se ha influido en la industria colombiana para empezar a producir los bienes que están siendo importados. Adicionalmente, se ha evidenciado un incremento significativo en el ingreso de turistas extranjeros y nacionales a los destinos locales, lo que incrementa el comercio. Por tanto, estas son algunas de las razones por las que se pueden considerar aspectos positivos en la situación frente al dólar y la devaluación del peso colombiano.

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) se ha devaluado 24,8% este año, pasando de una TRM de $3.981,16 el primero de enero de 2022 a $4.968,64 este 25 de octubre. Sin finalizar el año, la desvalorización de la moneda colombiana en 2022 es la tercera más alta de este siglo.

En el caso colombiano, la depreciación estuvo ligada a la caída del precio del petróleo, que constituye gran parte de las exportaciones y genera gran parte de los ingresos fiscales. Para ese entonces, la divisa subió de los conocidos $1.926,83 en diciembre de 2013 a $3.149,47 al cierre de 2015.

La segunda mayor devaluación de la TRM en el siglo fue en 2002 (25%), cuando subió $573,61, pasando de $2.291,18 a $2.864,79. En ese entonces, los analistas aseguraban que la pérdida de valor del peso colombiano frente al dólar se explicó por la incertidumbre internacional y la crisis de las tasas de los Títulos de Tesorería (TES).

Sin que se acabe de 2022, la devaluación de este año, hasta el 25 de octubre (24,8%), ocupa el tercer puesto en este ranking, lo que quiere decir que en lo que resta del último

trimestre puede seguir cayendo el peso y, así, este año incluso podría ubicarse en los dos primeros lugares de mayor devaluación anual en este siglo.

Según expertos, la caída de la moneda local se debe tanto a factores externos como internos. Por un lado, está la fortaleza del dólar global debido al alza de tasas de la Reserva Federal y los riesgos de recesión.

Por el otro, está la incertidumbre local frente a algunas políticas del nuevo Gobierno, especialmente las relacionadas con el sector de hidrocarburos.

"El Gobierno debe entender que lo que preocupa a los mercados es la posibilidad de suspender la nueva exploración de hidrocarburos, las señales confusas sobre la política fiscal, el tema de no cumplir la regla fiscal y emitir deuda para financiar tierras o, por ejemplo, sobre la política monetaria y cambiaria con las señales del presidente Gustavo Petro en Twitter de control de capitales, todo eso es lo que ha generado esta aversión al riesgo y se refleja en nuestra depreciación tan fuerte", aseguró Julio Romero, economista jefe de Corficolombiana.

Se prevé que en estos días el dólar toque, por primera vez en la historia, la barrera de los $5.000. En cuanto a las expectativas de esta semana, se espera que el mercado se centre nuevamente en las reuniones del Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Canadá, los cuales seguramente continúen endureciendo su política monetaria. Mientras que se espera la próxima reunión de la Reserva Federal de Estados Unidos en noviembre.

"El entorno global, nuevamente se ve presionado por los renovados temores respecto al endurecimiento monetario de los bancos centrales, particularmente los Futuros de los Fondos Federales sugieren que lejos de terminar aún queda un camino importante por recorrer por parte de la Fed, descontando un techo del 4,75% - 5% que se alcanzaría hasta el primer trimestre del 2023", señaló Gabriel Granados, profesional senior en el Banco Agrario.

CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL 2023

Se prevé que la economía mundial se desacelere este año, para luego repuntar el próximo. El crecimiento seguirá siendo históricamente flojo, debido a que la lucha contra la inflación y la guerra de Rusia en Ucrania lastran la actividad.

Pese a estos vientos en contra, las perspectivas son menos sombrías que en nuestro pronóstico de octubre, y podríamos estar ante un punto de inflexión, en el que el crecimiento toca mínimos y la inflación disminuye.

El crecimiento económico resultó ser sorprendentemente resiliente en el tercer trimestre del pasado año, con mercados laborales fuertes, solidez en el consumo de los hogares y la inversión de las empresas y una adaptación a la crisis energética mejor de lo esperado en Europa. También la inflación mostró signos de mejora y, en general, la mayoría de los países están retirando las medidas, aun cuando la inflación subyacente, que excluye los precios más volátiles de la energía y los alimentos, todavía no tocado máximos en muchos países.

En los demás países, la repentina reapertura de China allana el camino para un rápido repunte de la actividad. Además, con las presiones inflacionarias que han comenzado a ceder, las condiciones financieras mundiales han mejorado. Sumado al debilitamiento del dólar de EE.UU. desde su máximo en noviembre, esto proporciona algo de alivio a los países emergentes y en desarrollo.

Por lo tanto, hemos aumentado ligeramente nuestros pronósticos de crecimiento para 2022 y 2023. El crecimiento mundial se desacelerará de 3,4% en 2022, a 2,9% en 2023, para luego repuntar a 3,1% en 2024.

En las economías avanzadas la desaceleración será más pronunciada, con una disminución desde 2,7% el pasado año, a 1,2% y 1,4% este año y el próximo. Es probable que nueve de cada diez economías avanzadas sufran desaceleraciones.

El crecimiento en Estados Unidos se desacelerará hasta 1,4% en 2023, conforme las subidas de las tasas de interés de la Reserva Federal actúan sobre la economía. Las condiciones en la zona del euro son más difíciles pese a las señales de resiliencia ante la crisis energética, un invierno benigno y el abundante apoyo fiscal. Dado el endurecimiento de la política monetaria del Banco Central Europeo y el shock negativo de los términos de intercambio, debido al encarecimiento de energía importada, prevemos que el crecimiento llegue a un mínimo de 0,7% este año.

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo ya han tocado mínimos como grupo, y se prevé que el crecimiento aumente moderadamente a 4% y 4,2% este año y el próximo.

Las restricciones y los brotes de COVID-19 en China frenaron la actividad el pasado año. Con la reapertura de su economía, prevemos que el crecimiento repunte a 5,2% este año, conforme se recuperen la actividad y la movilidad.

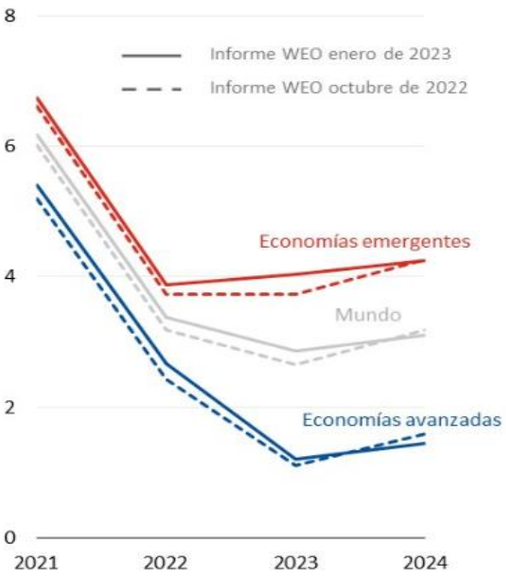
En India la situación sigue siendo buena. Junto a China, contribuirá la mitad del crecimiento mundial este año, frente al 10% de Estados Unidos y la zona del euro juntos. Se prevé que la inflación mundial disminuya este año, pero incluso para 2024 se proyecta que los promedios anuales de inflación general y subyacente permanezcan por encima de los niveles prepandémicos en más de 80% de los países.

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

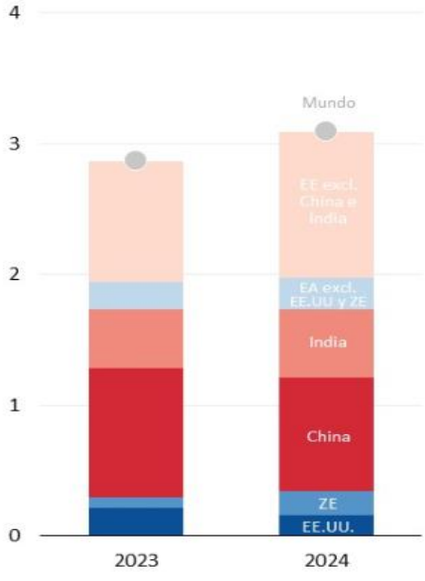
Crecimiento mundial

China e India serán los principales motores de crecimiento este año.

Proyecciones de crecimiento
(porcentaje; interanual)



Contribución al crecimiento del PIB mundial
(porcentaje de participación en el crecimiento mundial)



Fuentes: FMI, Actualización del Informe WEO de enero de 2023, y cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: EA = economías avanzadas, y EME = economías de mercados emergentes. ZE = zona del euro.

IMF

SA367-1
ST-CER944508
SC3264-1

cas.gov.co contactenos@cas.gov.co Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

Últimas proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

ESTIMACIONES PROYECCIONES

(PIB real, variación porcentual anual)	2022	2023	2024
Producto mundial	**3,4**	**2,9**	**3,1**
Economías avanzadas	**2,7**	**1,2**	**1,4**
Estados Unidos	2,0	1,4	1,0
Zona del euro	3,5	0,7	1,6
Alemania	1,9	0,1	1,4
Francia	2,6	0,7	1,6
Italia	3,9	0,6	0,9
España	5,2	1,1	2,4
Japón	1,4	1,8	0,9
Reino Unido	4,1	-0,6	0,9
Canadá	3,5	1,5	1,5
Otras economías avanzadas	2,8	2,0	2,4
Economías emergentes y en desarrollo	**3,9**	**4,0**	**4,2**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	4,3	5,3	5,2
China	3,0	5,2	4,5
India	6,8	6,1	6,8
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	0,7	1,5	2,6
Rusia	-2,2	0,3	2,1
América Latina y el Caribe	3,9	1,8	2,1
Brasil	3,1	1,2	1,5
México	3,1	1,7	1,6
Oriente Medio y Asia Central	5,3	3,2	3,7
Arabia Saudita	8,7	2,6	3,4
África subsahariana	3,8	3,8	4,1
Nigeria	3,0	3,2	2,9
Sudáfrica	2,6	1,2	1,3
Partidas informativas			
Economías emergentes y de ingreso mediano	3,8	4,0	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,9	4,9	5,6

Fuente: FMI, Actualización de *Perspectivas de la economía mundial*, enero de 2023

En el caso de India, los datos y pronósticos se presentan en base al ejercicio fiscal, y en la columna de 2022 se presentan los datos del ejercicio fiscal 2022/2023 (que comienza en abril de 2022). Las proyecciones de crecimiento para India son 5,4% en 2023 y 6,8% en 2024 en base al año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL IMF.org

SA367-1
ST-CER944508
SC3264-1

cas.gov.co contactenos@cas.gov.co Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales; Adicionalmente este proceso se enmarca en el Plan anual de Adquisiciones 2023 de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y en el Plan de Acción 2020-2023 " Mejor Conectados, Ambientalmente".

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS: Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios.

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

INFLACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS: Los presupuestos están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que en términos reales con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

ASPECTO TÉCNICO

La Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- siendo una entidad de orden nacional debe cumplir con los requerimientos de sus usuarios para brindar un mejor servicio; para esta labor la CAS debe contar con las herramientas necesarias y adecuadas para avanzar en los tramites, presentación de informes actualización de base de datos etc.

Una de estas herramientas son los canales de internet y datos necesarios para interconectar la sede principal con sus sedes regionales, estos canales cuentan con la seguridad de sus datos y contenido, además de esa herramienta la CAS cuenta con telefonía sobre protocolo IP.

Hoy, la Corporación, necesita servicio de conectividad, que este comprenda un canal de internet dedicado de 500 megas y para cada una de sus Sedes Regionales de Apoyo un canal de 50 megas, se incluyen también las oficinas de apoyo ubicadas en San Vicente y Cimitarra, además cuenta con la seguridad gestionada sobre el equipo firewall propiedad de la CAS y una solución telefónica sobre protocolo IP, con esta solución la Corporación

garantiza la continuidad del servicio de conectividad, así como de telefonía y seguridad gestionada para brindar a los usuarios el servicio adecuado para cumplir sus objetivos así como también los de la Entidad.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

La solución a contratar contara con los componentes relacionados a continuación:

ÍTEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
23	Solución conectividad (Internet y datos)	Servicio de internet dedicado de 500 Mbps. Canal con tasa de reusó 1:1 y simetría 1:1. Esta conexión será para todos los casos en fibra óptica.
		Del canal dedicado de internet se distribuirá de la siguiente manera: para cada Sede Regional de Apoyo (Comunera, Vélez, Enlace Bucaramanga, Mares y García Rovira), Canal de datos en capa 3 (MPLS) de 50 Mbps y para la sede principal punto concentrador de 250 Mbps, Reusó 1:1 y simetría 1:1. Esta conexión será para todos los casos en fibra óptica.
		Para las Oficinas de apoyo San Vicente de Chucurí y Cimitarra de Servicio de Internet en Fibra Óptica de 10 Mbps.
		Direccionamiento IPv6 en dual stack sobre el equipo enrutador, para su uso en LAN.
		Direccionamiento IPv4 (6 direcciones IPv4 utilizables) para internet dedicado en San Gil.
		Canal de respaldo dedicado de 100 Mbps en sede principal. Canal con tasa de reúso 1:1 y simetría 1:1 Esta Conexión será para todos los casos en fibra óptica.
		Suministro de equipos Access Point para la configuración de zonas wifi: sistema de seguridad y bloqueos, anchos de banda, entre otros. Para la sede principal se garantizarán zonas wifi en el primer piso que permitan la conexión de mínimo 150 dispositivos para las oficinas misionales, así como la conexión de mínimo 120 dispositivos en el auditorio principal, para el segundo piso se garantizará la conexión de mínimo 80 dispositivos y para el tercer piso se garantizará la conexión de mínimo 150 dispositivos, para las sedes regionales de apoyo también se implementarán zonas wifi que garantizarán la conexión de mínimo 40 dispositivos cada una. (En total serán 5 Access Point para la Sede Principal y 7 Access Point para las sedes regionales y de apoyo).
2	Teléfono Voz IP	Solución Telefónica IP con 60 extensiones
		La solución incluye 40 teléfonos
		Teniendo en cuenta que la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- cuenta con una solución de VozIP la cual tiene teléfonos openstage 15A de Unify - Siemmens, la solución a implementar contará con las actividades necesarias para su uso (homologación, actualización de firmware, etc.).

			Suministro y configuración de planta IP con capacidad de 60 extensiones, Voicemail, transferencia de llamadas, mensajes personalizados, IVR, cola de llamadas, espía, estadísticas, música en espera.
	3	Seguridad gestionada	Administración de firewall FORTINET 200D propiedad de la CAS, con las necesidades requeridas por la Entidad.
24	4	Carteleras digitales	Servicios de informadores digitales para ofrecer soluciones multifuncionales y suministro de información de forma interactiva en puntos de atención a usuarios y funcionarios. Los servicios incluyen la difusión de información y noticias de la entidad, experiencias en redes sociales e información digital unificada en todas las sedes regionales a través de marketing experiencial, con información actualizada de manera centralizada, simultanea e inmediata en toda la red de informadores y con desarrollo de características especiales realizadas acorde con la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables a cargo de la entidad. La solución tecnológica de la red de informadores o carteleras digitales se plantea desde una administración en la nube, la cual permitirá su gestión de forma centralizada, para ello se requiere necesariamente que en todos los casos los equipos players tengan conexión a internet. Estos equipos tendrán conexión de video con las pantallas ubicadas en cada sede para hacer la respectiva proyección de la información visual.

EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

Interconexión de datos entre la sede principal y Sede Regionales de Apoyo cumpliendo con las condiciones requeridas por el Área encargada de la supervisión del contrato

- La sede principal de la CAS será el punto concentrador de los canales de datos.
- La solución deberá contar con los siguientes parámetros de indisponibilidad:

Descuento por indisponibilidad del servicio	
Rango de % de disponibilidad (D)	Compensación sobre tarifa mensual
100% > D > = 99,5%	0%
99,5% > D > = 98,5%	10%
98,5% > D > =96,5%	15%
96,5% > D > =95,5%	20%
95,5% > D > =93,5%	25%
93,5% > D 30%	30%

- La empresa deberá disponer en la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS-, sede principal y Sede Regionales de Apoyo equipos terminales necesarios que soporten y consoliden el tráfico generado entre Regionales y la sede principal de la Entidad, estos deberán ser routers que soporten el protocolo IPv4 e IPv6 en doble pila (dual stack), del mismo modo deberán tener funciones de firewall para la protección de intrusiones a la red local de la CAS, así también deberá realizar la configuración de

proxy y/o UTM (y proveerlos de ser necesario), preciso para la distribución del servicio de internet desde la sede principal de la Corporación hacia sus Sedes Regionales de Apoyo.

- La empresa proveedora del servicio deberá ser la responsable de la configuración y administración de los equipos provistos para la solución, los cuales deberán ser de tecnología reciente y no deberán ser descontinuados por el proveedor o casa matriz, los mismos deberán ser configurados al 100% en su funcionamiento en caso de requerirse de acuerdo al marco de referencia del fabricante.

- Los canales de internet y datos tendrán configurados los niveles de seguridad necesarios para la óptima prestación del servicio, estas restricciones deberán ser por grupos. La información de las restricciones y permisos deberá ser suministrada por el Área responsable de la supervisión del contrato.

- La empresa deberá garantizar una disponibilidad de servicio mayor o igual al 99%

- La empresa deberá proveer pool de 6 direcciones IPv4 igualmente pool de direcciones en IPv6 y su configuración en doble pila (dual stack) en los equipos destinados para enrutamiento de los canales y demás gestión de las comunicaciones.

- La empresa contratista deberá entregar inventario de las IP provistas en la solución, así como también deberá entregar reporte mensual de los cambios que se llegaren a realizar en las mismas.

- Conexión 100% en fibra óptica desde el nodo hasta la sede principal y cada una de las sedes

- La empresa deberá instalar el canal hasta su equipo terminal, del mismo modo deberá configurar y realizar pruebas de conectividad y respuesta, así también deberá responder por la configuración de la distribución del canal de internet desde la sede principal a sus Sedes Regionales de Apoyo con sus respectivas pruebas; para esta configuración la empresa deberá tener en cuenta la configuración de sus equipos como los de la Entidad (en caso de necesitarse proxy u otros). Del resultado de las pruebas realizadas depende el recibido a satisfacción por el Área encargada de la supervisión del contrato.

- En caso de mantenimiento del canal de internet y/o datos la empresa deberá informar con tres (3) días de antelación a la CAS para poder realizar las actividades correspondientes a la suspensión del servicio. Se recomienda que las pruebas de mantenimiento que afecten los canales de la Entidad y requieran suspensión del servicio se realicen en horario no laboral, en caso de requerirse, la empresa dispondrá de un canal de respaldo debidamente configurado para evitar la indisponibilidad del servicio en la CAS.

- El contratista debe contar con un servicio de mesa de ayuda con disponibilidad las 24 horas al día, 7 días a la semana, durante el tiempo de duración del contrato, con las siguientes características:

 - Una línea de soporte para que la CAS pueda reportar inconvenientes con el sistema. Lo anterior, con el fin de generar un ticket del problema.
 - La Mesa de Ayuda deberá asegurar a la CAS, que el proceso de solución del problema tendrá un seguimiento adecuado, se manejará rápida y eficientemente, manteniendo informado constantemente al personal administrador de red en las unidades.
 - El tiempo máximo para restablecer servicios cuando las causas sean imputables al oferente no debe ser superior a las dos (2) horas, una vez realizada la solicitud de servicio.

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

- En caso de necesitarse intervención del personal de la empresa contratista el traslado de este no podrá ser superior a 12 horas si se trata de una Sede Regional de Apoyo y para la sede principal no podrá ser superior a 4 horas.

- Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) para el soporte Técnico: El tiempo máximo de recuperación de fallas por desconexión total deber ser máximo de dos (2) horas. El tiempo máximo de recuperación de fallas por degradación de la señal debe ser de máximo cuatro (4) horas. Entendiendo operación de degradación de la señal como fallas relacionadas con velocidad del servicio de internet inferior al ofrecido, lentitud en el servicio de internet por errores en los enlaces, lentitud en el servicio por fallas o configuraciones no optimas, entre otras fallas que puedan afectar la calidad y velocidad del servicio.

- Si pasado el tiempo máximo de recuperación la falla persiste, el contratista deberá informar a la oficina encargada de la supervisión del contrato la puesta en marcha del plan de contingencia en donde se evidencie la puesta en marcha del canal de respaldo.

- En la oferta el proponente debe indicar el Nivel de Acuerdo de Servicio (ANS) ofrecido sin que este exceda el tiempo máximo de recuperación de fallas requerido anteriormente.

- Indisponibilidad del servicio: La Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- podrá solicitar compensación por la indisponibilidad del servicio según sea el índice, como se establece en la Tabla 1: Descuento por indisponibilidad del servicio, y esta compensación se verá reflejada en la siguiente factura expedida por el proveedor del servicio.

- La entidad contratista deberá presentar en su informe mensual reporte de indisponibilidad del servicio e incidencias presentadas, evidenciadas por reporte de equipos router y / o firewall en funcionamiento. Así también estos informes deberán ser presentados al momento de presentarse la incidencia, esto con el fin de realizar monitoreo y control a la solución.

- La entidad proveedora del servicio pondrá a disposición de la CAS herramientas de monitoreo en tiempo real, del canal de internet y de datos, con usuario y contraseña para tal efecto. Los recursos necesarios para estas herramientas serán brindados por la entidad contratista. Para la entrega de estas herramientas la entidad contratista tendrá 1 mes contado a partir del acta de inicio.

- La entidad proveedora del servicio entregará a la Corporación informes los cuales tendrán estadísticas y reportes del tráfico en los canales, así como también de la seguridad implantada, la periodicidad de estos reportes será mensual.

- El canal de datos contratado deberá tener disponibilidad para el tráfico del servicio de Voz IP de la Corporación.
- La entidad contratista del servicio deberá actualizar el hardware y software provisto en los equipos suministrados y administrados según sea necesario o solicitado por la CAS.

- La entidad contratista deberá proveer en medio magnético antes de la instalación del servicio en la sede principal y Sedes Regionales de Apoyo un documento con las configuraciones, protocolos de seguridad, así como también personal disponible en las zonas de cobertura del servicio al área designada para la supervisión del servicio. Se aclara que sin este documento la empresa no podrá proceder a la instalación del servicio.

- En caso de necesitar algún tipo de obra civil en la instalación, se deben garantizar los estándares y normas que rigen este tipo de instalación, la empresa deberá notificarlo al

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

área encargada de la supervisión del contrato con 8 días de antelación para la solicitud de los permisos correspondientes, del mismo modo deberá proveer la lista del personal que hará dicho trabajo con sus respectivos soportes de pago a seguridad social, parafiscales y riesgos profesionales.

- El canal de internet dedicado será de 500 Mbps, los cuales deberán distribuirse de la siguiente manera: para la sede principal 250 Mbps como punto concentrador y de a 50 Mbps para el servicio de internet de cada una de las Sedes Regionales de apoyo (Comunera, Vélez, Enlace Bucaramanga, Mares y García Rovira), esta configuración deberá ser con las condiciones de seguridad mencionadas anteriormente. Esta distribución deberá ser configurada de manera estática.

- De los 50 Mbps de cada Sede Regional de Apoyo, 20 Mbps deberán ser configurados como canal de datos entre la Sede Principal y estas sedes. Esta distribución deberá ser configurada de manera estática. La entidad contratista deberá presentar la evidencia de esta configuración.

- La red interna de la CAS en su sede principal deberá estar segmentada por grupos organizacionales según información suministrada por el área encargada de la supervisión, es decir la empresa proveedora del servicio deberá configurar Vlans en la Sede Principal según como el Área encargada de la Supervisión lo requiera. La CAS deberá contar con equipos switches administrables para este fin.

- El equipo router o equipo de comunicaciones que disponga el proponente para proveer el servicio de Internet en cada sede tanto principal como regional, debe hacer balanceo de los canales de manera que, ante caída de un canal, el otro debe proveer el servicio de manera automática. Así también deberá restringir, en el tiempo de contingencia, el acceso a páginas de alto consumo en ancho de banda. En caso de presentarse la incidencia, la entidad contratista deberá presentar la evidencia de sustitución del canal principal al canal de respaldo.

- El contratista deberá certificar que los canales tanto principal como de respaldo son de diferentes proveedores y que cuentan con las características a contratar.

- Las configuraciones requeridas de los canales e información necesaria serán suministradas por al Área supervisora del contrato.
- El pago del servicio se realizará mediante factura emitida por la empresa cada mes durante el tiempo de la prestación del servicio.

- Tanto la CAS como la empresa contratista tendrán un acuerdo de confidencialidad para la protección de los datos obtenidos durante el tiempo del contrato de servicio de internet y datos, este deberá quedar contemplado en el contrato.

- La empresa contratista deberá tener un Plan de contingencia en caso eventual de un desastre, deberá estar documentado y presentado a la CAS.

- La administración total de los equipos dotados por la empresa contratista será responsabilidad de la misma.

- La Corporación suministrará la licencia del firewall Fortinet 200D y la empresa contratista tendrá la administración del dispositivo junto con la configuración, sin embargo, deberá proveer un usuario de consulta para la CAS. La configuración será con respecto a:

 - Tráfico generado por la red de la CAS hacia y desde aplicativos internos
 - Tráfico generado por la red de la CAS hacia Internet (Ejemplo: consulta de páginas, descargas, etc.) y el tráfico generado desde Internet hacia los aplicativos o servidores de la CAS con direccionamiento público (Ejemplo: páginas WEB del cliente, servidores de correo, servidores FTP, VPN SLL, etc.)

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

- Configuración de conexiones privadas y encriptadas según indicaciones del área de tecnología mediante VPN para garantizar la seguridad de acceso remoto y seguro a los aplicativos institucionales.
- Se deberá presentar mensualmente reportes de todas las configuraciones, ancho de banda utilizado y reportes de control de aplicaciones, filtrado web y listado de ips con permisos.
- Bloqueos y desbloqueos de IP a solicitud de la Entidad.
- Y demás solicitudes realizadas por el área encargada de la supervisión del contrato, de acuerdo al plan de seguridad de la Entidad.

• El recibo a satisfacción de la solución de voz estará sujeta a su funcionalidad y será independiente al servicio de internet y datos.

• La configuración de este servicio debe ser de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Entidad, esta configuración será concertada entre las partes, deberá ser parte integral del documento solicitado anteriormente.

• La facturación de esta solución se iniciará una vez se dé recibido a satisfacción de la instalación en todas las sedes de la CAS incluidas oficinas de enlace San Vicente y Cimitarra.

• Para la instalación del servicio en las Sedes Regionales de Apoyo y oficinas de enlace, la empresa contratista deberá contar con un cronograma que dará a conocer al Área supervisora del contrato con el fin de realizar las pruebas correspondientes.

•En los sitios de instalación de fibra óptica se deben utilizar fibras con características de bajas emisiones de gases tóxicos y retardante al fuego.

•Todos los dispositivos, equipos de comunicación, accesorios cables, patch cord y demás elementos físicos de red y de software necesarios en las conexiones de los canales para proveer el servicio de internet instalados en las sedes de la CAS, deben ser entregados en comodato por el proponente y será parte de los servicios que se oferten en cada una de las oficinas. Del mismo modo, la empresa deberá realizar el mantenimiento y/o cambio de los mismo en caso de requerirse. La entidad contratista no podrá exigir a la CAS la compra de ningún elemento para la funcionalidad de la solución.

•El proveedor deberá disponer zonas wifi: sistema de seguridad y bloqueos, anchos de banda, entre otros. Para la sede principal se garantizarán zonas wifi en el primer piso que permitan la conexión de mínimo 150 dispositivos para las oficinas misionales, así como la conexión de mínimo 120 dispositivos en el auditorio principal, para el segundo piso se garantizará la conexión de mínimo 80 dispositivos y para el tercer piso se garantizará la conexión de mínimo 150 dispositivos, para las sedes regionales de apoyo también se implementarán zonas wifi que garantizarán la conexión de mínimo 40 dispositivos cada una.

•El contratista deberá garantizar los dispositivos necesarios para el correcto funcionamiento de las zonas wifi.

•Los equipos por implementar para la efectiva prestación del servicio de conectividad y demás tales como teléfonos IP, servidor, equipos wifi, etc. serán suministrados por el contratista en calidad de comodato hasta la terminación del contrato.

•La empresa contratista deberá instalar teléfonos con funcionalidad PBX en la sede principal de la CAS. Este deberá contar con IVR provisto por la CAS.

•La empresa contratista deberá verificar el funcionamiento de las líneas telefónicas de la Entidad, con el fin de establecer mejoras en la solución.

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

- La empresa contratista deberá presentar informes mensuales y a solicitud de la oficina supervisora. Respecto al funcionamiento de la solución de telefonía, el primer informe debe contener las configuraciones realizadas en la planta telefónica y la relación de teléfonos usados en las dependencias y su configuración. Los informes siguientes deberán contener las actualizaciones en la configuración inicial, reporte de incidencias y su solución.

- El servicio contratado debe ser instalado y puesto en funcionamiento en la Sede Principal y Sedes Regionales de Apoyo ubicadas en las siguientes direcciones:

SEDE PRINCIPAL

Municipio: San Gil

Dirección: Carrera 12 N° 9-06 barrio la Playa
Servicio: - Punto concentrador de 250 Mbps en sede principal. Reuso 1:1 y simetría 1:1. Esta conexión debe ser para todos los casos en fibra óptica

Servicio de internet dedicado: 500 Mbps Canal con tasa de reuso 1:1 y simetría 1:1. Esta conexión debe ser para todos los casos en fibra óptica

29

Canal de respaldo dedicado: 100 Mbps en sede principal. Canal con tasa de reuso 1:1 y simetría 1:1 Esta Conexión debe ser para todos los casos en fibra óptica.

Entregar direccionamiento IPv6: en dual stack configurado sobre el equipo enrutador, para su uso en LAN.

Direccionamiento IPv4: (6 direcciones IPv4 utilizables) para internet dedicado en San Gil.

Telefonía Voz IP: Suministro y configuración de planta IP con capacidad de 60 extensiones, Voicemail, transferencia de llamadas, mensajes personalizados, IVR, cola de llamadas, espía, estadísticas, música en espera. Esta solución debe incluir 40 teléfonos, 1 teléfono con capacidad para PBX, numero marcación interna directa, 60 extensiones. Capacitación para el administrador PBX. Llamada 018000 recibidas por la plataforma.

Teniendo en cuenta que la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- cuenta con una solución de VozIP la cual tiene teléfonos openstage 15A de Unify '- Siemmens, la solución a implementar deberá contar con las actividades necesarias para su uso (homologación, actualización de firmware, etc.).

El contratista debe garantizar la continuidad del servicio de telefonía IP con la actual configuración de líneas análogas con las que cuenta la Corporación, en caso de actualizar a troncal SIP u otra tecnología el proveedor debe adaptarse.

Seguridad gestionada: Administración de firewall FORTINET 200D propiedad de la CAS con las necesidades requeridas por la Entidad

SEDE REGIONAL DE APOYO MARES

Municipio: Barrancabermeja
Dirección: Carrera 28 No. 48-02 y 48-03 Barrio Palmira
Servicio: Canal de datos en capa 3 (MPLS) de 50 Mbps. Reuso 1:1 y simetría 1:1. Esta conexión debe ser para todos los casos en fibra óptica

SEDE REGIONAL DE APOYO GARCÍA ROVIRA

Municipio: Málaga
Dirección: Carrera 9 No. 11-41 Barrio Centro
Servicio: Canal de datos en capa 3 (MPLS) de 50 Mbps. Reuso 1:1 y simetría 1:1. Esta conexión debe ser para todos los casos en fibra óptica

SEDE REGIONAL DE APOYO COMUNERA

Municipio: Socorro
Dirección: Calle 16 No. 12-36
Servicio: Canal de datos en capa 3 (MPLS) de 50 Mbps. Reuso 1:1 y simetría 1:1. Esta conexión debe ser para todos los casos en fibra óptica

SEDE REGIONAL DE APOYO VÉLEZ

Municipio: Vélez
Dirección: Carrera 6No. 9-14
Servicio: Canal de datos en capa 3 (MPLS) de 50 Mbps. Reuso 1:1 y simetría 1:1. Esta conexión debe ser para todos los casos en fibra óptica

SEDE REGIONAL DE APOYO ENLACE BUCARAMANGA

Municipio: Bucaramanga
Dirección: Carrera 26 No. 36-48 Edificio SURA interior 110 Oficina 301
Servicio: Canal de datos en capa 3 (MPLS) de 50 Mbps. Reuso 1:1 y simetría 1:1. Esta conexión debe ser para todos los casos en fibra óptica

OFICINA DE APOYO SAN VICENTE

Municipio: San Vicente de Chucurí
Dirección: Carrera 12 No. 11-27 Piso 2
Servicio: Internet de 10 Mbps. Esta conexión debe ser para todos los casos en fibra óptica

OFICINA DE APOYO CIMITARRA

Municipio: Cimitarra Dirección: Carrera 5 No. 7-89
Servicio: Internet de 10 Mbps. Esta conexión debe ser para todos los casos en fibra óptica

NOTA: En caso de que alguna de las sedes u oficinas de apoyo sea traslada de su ubicación el contratista deberá asumir los gastos de la instalación y garantizar la prestación del servicio acorde con las especificaciones técnicas descritas anteriormente.

EQUIPO DE TRABAJO

El personal mínimo con el que debe contar el contratista es:

- Un (1) Ingeniero de sistemas con énfasis en comunicaciones.
- Un (1) Técnico en redes de computadoras y sistemas.

Así mismo, el contratista deberá otorgar cumplimiento al personal técnico y operativo que requiera para la ejecución del contrato, personal que debe contar con todos los cursos que correspondan a la actividad a realizar.

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

ASPECTO REGULATORIO

El actual proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia; el proceso y las propuestas presentadas en desarrollo del mismo, se someten a las normas de la contratación pública. Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto ley 019 de 2012, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes y demás normas vigentes que se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección…"

Decreto 3075 DE 1997: Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley **9** de 1979 y se dictan otras disposiciones.

Manual de contratación adoptado mediante Resolución 00693 del 04 de octubre de 2022.
Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública .Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.
El oferente deberá tener en cuenta los impuestos, retenciones, tasas y demás descuentos de ley que se aplican sobre la ejecución del contrato a partir de la adjudicación del mismo.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en Cuenta los lineamientos establecidos por el Sistema de Colombia Compra Eficiente se procedió a revisar en el Secop las Adquisiciones que ha realizado la Corporación Autónoma Regional de Santander con relación al objeto a contratar y demás entidades que hayan contratado.

PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACION Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

ADQUISICIONES PREVIAS ENTIDAD ESTATAL

AÑO	2020	2021
NUMERO DEL PROCESO - SECOP	SAMC-015-2018	SAMC-008-2020
NUMERO DEL CONTRATO	00780-2018	410-2020
ESTADO	LIQUIDADO	LIQUIDADO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACION Y SEGURIDAD PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	JUNIO 20 DE 2020	AGOSTO 03 DE 2020
TIEMPO	TRECE MESES	CINCO MESES
VALOR TOTAL (COP $)	182.532.247	99.159.354
CONTRATISTA	SISTEMAS Y COMUNICACIONES DEL ORIENTE S.A.S	SISTEMAS DE COMUNICACIONES DEL ORIETE S.A.S
FUENTE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-10790501	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-10863277

ADQUISICIONES PREVIAS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

AÑO	2019	2019	2020
CONTRATANTE	CARDIQUE - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	CORPOBOYACÁ - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARMENIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELECTROHOME SAS	CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S COTEC S.A.S	AYA RADIO COMUNICACIONES SAS
NUMERO DEL PROCESO - SECOP	10019	S.A 025 DE 2019	DAJ-SAMC-003 DE 2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, CÁMARAS DE SEGURIDAD, ACCESORIOS PARA COMPUTADORES Y OBRA DE MANO INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS, PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	CONTRATAR LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN Y SUMINISTRO DE SWITCH CORE, SWICTH DE BORDE Y CONECTIVIDAD 10G PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET DEL EDIFICIO PRINCIPAL (CAM) Y DE TODAS LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LAS INSTALACIONES PRINCIPALES, ADEMÁS GARANTIZANDO CONECTIVIDAD SOCIAL EN LA CIUDAD DE ARMENIA
FECHA DEL CONTRATO	JUNIO 11 DE 2019	DICIEMBRE 12 DE 2019	MAYO 07 DE 2020
TIEMPO	TRES (03) MESES	TREINTA (30) DIAS	SIETE (07) MESES
VALOR	$ 212,545,267	$ 112,256,627	$ 293,679,666
FUENTE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9382300	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-10067149	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-10633757

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

ANALISIS DE LA OFERTA

El presente proceso se realizará con la Persona Natural, Jurídica, Unión Temporal o Consorcio que acredite lo establecido en los pliegos de condiciones, al igual la experiencia e idoneidad, para realizar el análisis que soporta el valor estimado de la contratación que se pretende realizar.

Las condiciones económicas se establecieron a partir de cotizaciones del mercado; para realizar proporcionar el servicio de conectividad, telecomunicación y seguridad con el fin de fortalecer la gestión de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

De acuerdo a la muestra tomada para el análisis de mercado se encuentran los siguientes posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional categorizados como **pequeñas y medianas empresas** dedicadas a la actividad económica objeto del estudio:

GRUPO ECUTEL SAS
ARKADIN COLOMBIA SAS
INVERSIONES MAFEPHONE SAS
NETCOMPANY S.A.S.
SISTEMAS DE CONTROL Y ADMINISTRACION DE FLOTAS S A S
ADSM INGENIEROS S.A.S.
OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS SAS EN REORGANIZACION
MICROSOFT COLOMBIA S.A.S.
ECOMIL SAS
TUENLACE S.A.S.
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE COLOMBIA SAS SOLTEDECO SAS
SERVICIOS Y COMUNICACIONES INTEGRALES S.A.
OPORTUNIDAD FLASH COLOMBIA S.A.S
TIWS COLOMBIA II S A S
BE MOVIL S.A.S.
RECARGATE SAS
DIGO COMUNICACIONES SAS
TN COLOMBIA SAS
TICLINE S.A.S
MAS EQUITY PARTNERS SAS
MOVILWAY COLOMBIA SAS
YEAPDATA S.A.S.
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS
IP TECHNOLOGIES S.A.S. EN REORGANIZACION
COLTRACK SAS
MTV NETWORKS COLOMBIA S.A.S.
SIAE MICROELETTRONICA LTDA
INGENIERIA INTEGRADA SUMMA SA

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

OPERACION Y GESTION INTEGRAL SAS
RADIONET SOLUCIONES S.A.
MER INFRAESTRUCURA COLOMBIA SAS
PAMMOS SOLUTIONS SAS
ASESORIA EN COMUNICACIONES ASECONES S A EN REORGANIZACION
INVERSIONES GUTIERRREZ GARCIA S EN C
ENERCOM SA
SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS
TELEMATICA LTDA.
TRACKER DE COLOMBIA SAS
DISEÑO, INGENIERIA, CONSULTORIA Y OUTSOURCING SA
SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGIA PARA REDES DE COMUNICACIONES SAS
RASTRACK SAS
NESITELCO SA
SITAINFORMATION NETWORKING COMPUTING COLOMBIA SA
SOPORTE INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES SAS
AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES COLOMBIA LTDA
TECH MAHINDRA COLOMBIA S.A.S
ARTECOM COMUNICACIONES SAS
COLPRECOM SAS EN REORGANIZACION
PREPAGO DE COLOMBIA SAS PREPACOL SAS
COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.S.
CONEXCEL S A EN REORGANIZACION
DIALNET DE COLOMBIA SA ESP
INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.
LINEA COMUNICACIONES SAS
RED DE INGENIERIA LTDA
ANS COMUNICACIONES LTDA
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS EN REORGANIZACION
LATCOM LATINOAMERICANA DE COMUNICACIONES S.A. EN REORGANIZACION
STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS

Acuerdo Marco de precios

La Corporación Autónoma Regional de Santander procedió verificar el contenido de dichos acuerdos con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que existe el acuerdo marco en la categoría Servicios Conectividad III; sin embargo, se realizó el siguiente análisis.

Para la presentación del presente requerimiento se realizó un análisis correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con base a los documentos anexos relacionados en la plataforma. Se manifiesta lo siguiente:

1. La solución se encuentra por separado, no es una solución integral como se requiere para la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS-; está se

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

necesita de forma integral para evitar desentendimiento por parte de los proveedores de cada uno de los servicios.

2. Se realiza la clasificación de los servicios ofertado en la TVEC donde los tiempos de instalación y puesta en servicio se clasifican por cada una de las zonas se definen de acuerdo con los siguientes criterios:

Anexo 1 (Condiciones Transversales de conectividad nacional S1).

Zonas	Cobertura	Tiempo de Instalación
Zona 1	**Antioquia:** Medellín – Bello – Envigado – Itagui – Sabaneta - La Estrella - Caldas - Copacabana - Girardota - Barbosa **Atlantico:** Barranquilla – Malambo – Puerto Colombia – Soledad - Baranoa **Bogotá D.C.** **Bolivar:** Cartagena - Turbaco **Boyacá:** Tunja **Caldas:** Manizales – Chinchiná. **Cesar:** Valledupar **Córdoba:** Montería **Cundinamarca:** Cajicá – Chía – Cota – Facatativá – Funza – La Calera – Madrid – Mosquera – Soacha – Tocancipa – Zipaquirá – Sopó - Tenjo **Huila:** Neiva **Magdalena:** Santa Marta. **Meta:** Villavicencio. **Quindío:** Armenia – Calarcá – Quimbaya. **Risaralda:** Pereira – Dosquebradas – Santa Rosa del Cabal **Santander:** Bucaramanga – Barrancabermeja – Florida Blanca – Girón – Piedecuesta **Tolima:** Ibagué **Valle del Cauca:** Cali – – Guadalajara de Buga – Jamundi – Palmira – Yumbo	Duración de la instalación según Zona y cantidad de enlaces. Zona 1, entre 1 y 30 enlaces: <=19 días calendario Zona 1, entre 31 y 60 enlaces: <= 30 días calendario Zona 1, entre 61 y 100 enlaces: <= 46 días calendario Zona 1, entre 101 y 200 enlaces: <=52 días calendario Zona 1, más de 201 enlaces: <=60 días calendario El provedor contará con 5 días calendario adicionales para la instalación de los demás serv la orden de compra.
Zona 2	**Antioquia:** Retiro - Carmen de Viboral - El Santuario - Armenia – La Unión – Amagá - Yondó - Rionegro - La Ceja - Girardota - Marinilla - Barbosa **Archipiélago de San Andrés:** Providencia y Santa Catalina: San Andrés. **Atlantico:** Sabanalarga **Bolivar:** El Carmen de Bolivar **Boyacá:** Chiquinquirá – Duitama – Paipa – Sogamoso. **Caldas:** Villamaría **Caquetá:** Florencia. **Casanare:** Yopal – Tauramena. **Cauca:** Caloto – Puerto Tejada – Santander de Quilichao - Popayán. **Cesar:** Aguachica. **Choco:** Quibdó. **Córdoba:** San Pelayo - Sahagún - Lórica – Cereté **Cundinamarca:** Sibaté– La Mesa – Fusagasugá – Girardot – Villa de San Diego de Ubaté **Meta:** Acacías – Restrepo. **Nariño:** Pasto **Norte de Santander:** Pamplona - Ocaña – Cúcuta – Los Patios - Villa del Rosario **Quindío:** Circasia – La tebaida – Montenegro. **Risaralda:** La Virginia **Santander:** San Vicente de Chucuri – San Gil - Socorro - Barbosa **Sucre:** Corozal - Sincelejo. **Tolima:** Espinal – Melgar. **Valle del Cauca:** Alcalá – Caicedonia – Florida – Obando – Sevilla – Buenaventura – Tuluá - Bugalagrande	Duración de la instalación según Zona y cantidad de enlaces. Zona 2, entre 1 y 30 enlaces: <=21 días calendario Zona 2, entre 31 y 60 enlaces: <=32 días calendario Zona 2, entre 61 y 100 enlaces: <=47 días calendario Zona 2, entre 101 y 200 enlaces: <=54 días calendario Zona 2, más de 201 enlaces: <=70 días calendario El provedor contará con 5 días calendario adicionales para la instalación de los demás serv la orden de compra.

Transversales | Tiempos Instalación - Zonas | Protocolo de Entrega | Protocolo de Finalización | Paradas de Reloj | Disponibilidad del Servicio

Accesibilidad: es necesario investigar

Zona 3	**Boyacá:** Arcabuco - Buenavista - Buzlanza - Chiscas - Chita - Chitaraque - Chivata - Cubara - Cucaita - Floresta - Gachantiva - Garneza - Gualeque - Guacamayas - Guayata - Jenico - La Uvita - La Victoria - Sáchica – Boavita – Puerto Boyacá - Moniquirá - Manpi - Miraflores - Mongua - Muzo - Otanche - Paez - Panqueba - Paya - Quipama - San Eduardo - Santana - Saliva Sur - Saliva Norte - Siachoque - Soata - Socha - Socota - Somondoco - Sutamarchan - Tasco - Topaga - Tunungua - Aquitania - Villa de Leyva - Cubará – Ventaquemada - Tibasosa - San Miguel de Sema - Samacá **Caldas:** La Dorada - Neira - Filadelfia - Rosuco - Aguadas - Aranzazu - Marquetalia - Nera - Norcasia - Supia - Victoria **Casanare:** Aguazul – Villanueva - Chameza - Maní - Nunchia - Orocue - Pore - Sacama **Cauca:** Almaguer- Almaguer- Argelia- Balboa- Bolivar- Buenos Aires- Caldono- Corinto- Guapi- Inza- Jambalo- Mercaderes- Padilla- Piendamo-Puracse- Rosas- Santa Rosa- Silvia- Sotara- Suarez- Sucre- Timbiqui- Toribio- Villa Rica - Miranda – Piendamó - Patia **Caquetá:** Belén de los Andaquies - Cartagena del Chairá - Curillo - El Doncello - El Paujil - La Montañita - Milán - Morelia - Puerto Rico - San José del Fragua - San Vicente del Caguan - Solita **Cesar:** San Alberto - Pelaya - Pailitas - Agustin Codazzi - Actrea – El Paso - Gamarra – Becerril - La Jagua de Ibirico - Bosconia – El Paso – San Martin - Curumani - La Jagua de Ibirico - La Paz - Manaure - Pailitas -Pelaya **Chocó:** Tadó – Bahía Solano - Condoto - Atrato - Certegui - El Canton de San Pablo - El Carmen de Atrato - Lloro - Novita - Rio Iro - Rio Quito - Unión Panamericana. Istmania **Córdoba:** Puerto escondido - Canalete – Ciénaga de Oro – Cotorá - La Apartada – Moñitos – Planeta Rica – Puerto Libertador – San Andrés de Sotavento – San Antero – Tierralta - Montelíbano - La Apartada -Los Córdobas - Moñitos - Puerto Libertador - San Antero - San Bernardo del Viento - San José de Ure -Valencia. **Cundinamarca:** Anolaima – Agua de Dios - Arbeláez - Cáqueza - Cachipay - El Colegio - Fosca - Gachalá - Gachancipa - Ganza - Guasca - Guayabetbl - Gutierrez - Medina - Nemocon - Nimaima - Para Tebueno - Quetame - Subachoque - Supata - Susa - Sutatausa - Tabio - Tausa - Tibacuy - Tibirita - Une - Vianí - Chocontá - Gachalá – Gachetá – Pacho – Sesquilé – Tabio – Ricaurte – San Bernardo – Subachoque – Cáqueza – Chipaque – Paratebueno - Guasca – Silvania, Ganza - Villeta - Guaduas. **Guajira:** Riohacha - Villanueva - Albania - Maicao - Fonseca - San Juan del Cesar - El Molino - Hatonuevo - Maicao - Manaure - Uribia - Villanueva. **Guaviare:** San José del Guaviare. **Huila:** Acevedo - Agrado - Ape - Algeciras - Altamira - Campoalegre - Colombia - Elias - Garzón - Gigante - Guadalupe - Hobo - Iquira - Isnos -La Argentina - La Plata - Natagá - Oporapa - Pacol - Palestina - Pital - Suaza - Tarqui - Tello - Tesel - Timana - Yaguara - Pitalito **Magdalena:** Arguani – El Banco - Guamal - Nueva Granada - Pueblo Viejo - Remolino - Santa Ana - Zapayan - Ciénagá – Sitio Nuevo – Pivijay – Plato - Fundación - Zona Bananera **Meta:** Cabuyaro – Castilla la Nueva – El dorado – Puerto Lleras - Puerto Lopez – Puerto Rico – Juan Carlos de Guarca – San Luis de Cubarral – Mesetas – Granada - El Calvario - San Juanito **Nariño:** Aldana - Arboleda - Barbacoas - Belen - Cuaspud - El Rosario - El Tambo - Guachucal - Ipiales -Leiva - Mallama - Olaya Herrera - Policarpa - Pupiales - Ricaurte - Roberto Payan - San Andrés de Tumaco -SantaCruz -Taminango - Ipiales - La Cruz - Tiquerres – Providencia – Samaniego – Guachucal - Buesaco. **Norte de Santander:** Abrego – Chitagá – Santiago – Durania - Arboledas - Bucarasica - Durania - El Carmen - El Zulia - Mutiscua - San Calixto - Sardinata - Silos - Toledo - Ocaña **Putumayo:** Sibundoy - Orito - Mocoa – Puerto Asís -Valle del Guamuéz - Colon - Puerto Caicedo -San Francisco - San Miguel -Villa Garzón. **Quindío:** Filandia - Buena Vista - Cordoba - Génova - Pijao - Salento **Risaralda:** Marsella - Santuario - Pueblo Rico **Santander:** Aguada - California - Cepita - Cerrito - Cimbarra - Confines - Contratación - El Peñon - Florian - Guaca- Guepsa - Hato - Jordan - Los Santos - Olia - Sucre - Lebrija – Sabana de Torres – Suaita - Vélez. **Sucre:** Coveñas - Tolúviejo - San Luis de Since - Colosó - Coveñas - Guaranda - Majagual - Morroa - San Marcos - Santiago de Tolú. **Tolima:** Armero - Santa Isabel – Flandes. – Chaparral – Honda – Purificación - San Sebastián de Mariquita – Natagaima - Planada - Carmen de Apicalá - Saldaña - Líbano - Guamo – Lérida - Coello - Falan - Líbano - Natagaima - Planadas - Suarez - Valle de San Juan. **Valle del Cauca:** Guacarí – Toro – Ansermanuevo - Andalucia- Pradera – Riofrio – Vijes – Ginebra - Zarzal – Cartago - Roldanillo - Bolivar - La Cumbre - La Victoria - Toro - Zarzal. **Vichada:** Cumaribo - La Primavera	Duración de la instalación según Zona y cantidad de enlaces. Zona 3, entre 1 y 30 enlaces: <=24 días calendario Zona 3, entre 31 y 60 enlaces: <=36 días calendario Zona 3, entre 61 y 100 enlaces: <=40 días calendario Zona 3, entre 101 y 200 enlaces: <=57 días calendario Zona 3, más de 201 enlaces: <=73 días calendario. El provedor contará con 5 días calendario adicionales para la instalación de los demás serv la orden de compra.
Zona 4	Resto del territorio nacional	Duración de la instalación según zona y cantidad de enlaces. Zona 4, entre 1 y 30 enlaces: <=26 días calendario Zona 4, entre 31 y 60 enlaces: <=37 días calendario Zona 4, entre 61 y 100 enlaces: <=49 días calendario Zona 4, entre 101 y 200 enlaces: <=59 días calendario Zona 4, más de 201 enlaces: <=75 días calendario El provedor contará con 5 días calendario adicionales para la instalación de los demás serv la orden de compra.

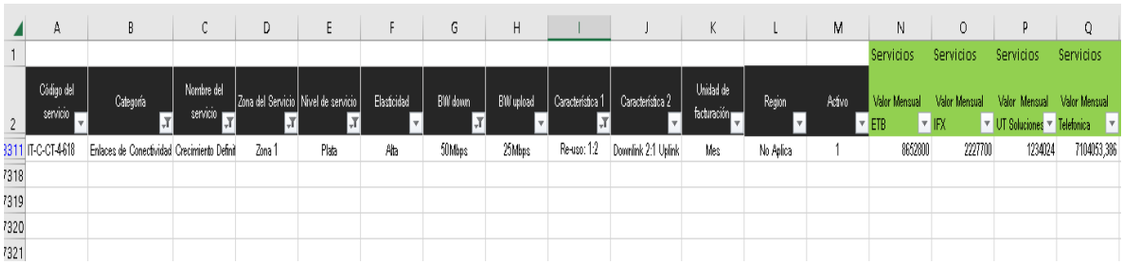
Transversales | Tiempos Instalación - Zonas | Protocolo de Entrega | Protocolo de Finalización | Paradas de Reloj | Disponibilidad del Servicio

Accesibilidad: es necesario investigar

1. Por medio del Archivo *Catalogo de servicios de conectividad* se hace el análisis de precios de acuerdo a la solución requerida por la entidad, está fue evaluada por zonas anteriormente mencionadas.

Anexo 2. (Catálogo de servicios conectividad)

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1														Servicios	Servicios	Servicios	Servicios
2	Código del servicio	Categoría	Nombre del servicio	Zona del Servicio	Nivel de servicio	Elasticidad	BW down	BW upload	Característica 1	Característica 2	Unidad de facturación	Region	Activo	Valor Mensual ETB	Valor Mensual IFX	Valor Mensual UT Soluciones	Valor Mensual Telefonica
3311	IT-C-CT-4-618	Enlaces de Conectividad	Crecimiento Definit	Zona 1	Plata	Alta	50Mbps	25Mbps	Re-uso: 1:2	Downlink 2:1 Uplink	Mes	No Aplica	1	8652800	2227700	1234024	7104053,386
3318																	
3319																	
3320																	
3321																	

1. De acuerdo a lo anterior, se realiza el presupuesto correspondiente al servicio de conectividad, telecomunicación y seguridad:

Tabla 1. Presupuesto mensual de acuerdo a lo requerido para la solución de conectividad e instalación

ZONA	TIENDA VIRTUAL	NIVEL DEL SERVICIO	SERVICIO CONECTIVIDAD Sin IVA	INSTALACIÓN Sin IVA
Zona 1	Bucaramanga 50Mbps	PLATA	$ 7.754.449	$ 1.760.762
	Barrancabermeja 50Mbps	PLATA	$ 7.754.449	$ 1.760.762
Zona 2	San Vicente de Chucuri 10Mbps	PLATA	$ 6.166.327	$ 1.450.926
	San Gil 200Mbps	PLATA	$ 17.868.639	$ 1.450.926
	Socorro 50Mbps	PLATA	$ 8.341.915	$ 1.450.926
Zona 3	Cimitarra 10Mbps	PLATA	$ 6.559.400	$ 1.450.926
	Vélez 50Mbps	PLATA	$ 8.425.334	$ 1.450.926
Zona 4	Málaga 50Mbps	PLATA	$ 8.508.753	$ 1.450.926
TOTAL			**$ 71.379.265**	**$ 12.227.080**

TOTAL SERVICIO CONECTIVIDAD Sin Iva	**$ 83.606.345**

Tabla 2. Presupuesto del servicio de telecomunicaciones e instalación valor mensual sin IVA.

ALCANCE DEL SERVICIO	Característica mínima que puede solicitar la Entidad en operación secundaria	ZONA	TIENDA VIRTUAL	NIVEL DEL SERVICIO	SERVICIO	INSTALACIÓN

SA367-1
ST-CER944508
3264-1

Servicio de dispositivo gateway o herramienta VoIP IP que incluye SBC (Session Border Controller) y demás funcionalidades establecidas en la ficha que permite conectar la red de telefonía IP con el proveedor ISP (Internet Service Provider) para comunicaciones con la red pública vía IP (SIP) El servicio no contempla los dispositivos y aplicaciones de usuario final. Tan solo incluye la capa de plataforma que habilita los servicios. Los equipos proporcionados por la entidad compradora deberán ser compatibles con las características de la ficha técnica del servicio. La entidad compradora adquiere el servicio por cada sede.	Interoperabilidad Traducción de direcciones IP Clasificación. Cifrado y transcodificación / Conexión usuarios remotos Políticas de acceso/ Control de Admisión Conectividad de usuarios remotos Gestión de la Calidad del Servicio.	**Zona 1**	**TELEFONIA**	BRONCE	$ 1.500.000	$ 102.270	
					BRONCE	$ 1.500.000	$ 102.270
		Zona 2			BRONCE	$ 1.500.000	$ 2.081.625
					BRONCE	$ 1.500.000	$ 2.081.625
					BRONCE	$ 1.500.000	$ 2.081.625
		Zona 3			BRONCE	$ 1.500.000	$ 1.931.700
					BRONCE	$ 1.500.000	$ 1.931.700
		Zona 4			BRONCE	$ 1.500.000	$ 2.124.800
		TOTAL				**$ 12.000.000**	**$ 12.437.615**

TOTAL TELEFONIA Sin IVA	**$ 24.437.615**

Tabla 3. Presupuesto de Gestión de seguridad valor mensual sin IVA.

Gestión de Seguridad	Firewall Virtual de Nueva Generación (NGFW)	**SERVICIO**	**INSTALACIONES**
		$ 9.044.231	$ 1.137.897

TOTAL SEGURIDAD GESTIONADA Sin IVA	**$ 10.182.128**

Tabla 4. Presupuesto tienda virtual de la Solución de conectividad, telecomunicaciones y seguridad gestionada, primer mes con instalaciones. (Valores no incluyen IVA).

SERVICIO	**Valor mensual + Instalación**
TOTAL SERVICIO CONECTIVIDAD	**$ 83.606.345**

SA367-1 ST-CER944508 SC3264-1

cas.gov.co contactenos@cas.gov.co Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

TOTAL TELEFONIA	**$ 24.437.615**
TOTAL SEGURIDAD GESTIONADA	**$ 10.182.128**
TOTAL SERVICIO CON INSTALACIONES	**$ 118.226.088**

Tabla 5. La tabla muestra el valor mensual a pagar en el segundo (2) mes, dado que en la anterior tabla se cancela las instalaciones (Valores no incluyen IVA)

SERVICIO	VALOR MENSUAL
TOTAL SERVICIO CONECTIVIDAD	**$ 71.379.265**
TOTAL TELEFONIA	**$ 12.000.000**
TOTAL SEGURIDAD GESTIONADA	**$ 9.044.231**
TOTAL SERVICIO MENSUAL	**$ 92.423.496**

- **Resumen de pagos (No Incluyen IVA)**

Total a pagar 1er mes	**$ 118.226.088**
Valor mensual a partir del 2do mes	**$ 92.423.496**

5. Valor a cancelar en el periodo de cinco (5) meses es de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 487.920.072)** (No Incluye IVA).

Teniendo en cuenta la información presentada, contratar la solución por la TVEC eleva los costos de la solución de la Corporación ya que según el estudio de mercado realizado el valor mensual para esta contratación sería de cuarenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos ($ 49.336.344) m/cte. Se relaciona a continuación comparación de precios mensuales:

VALOR MENSUAL CON INSTALACIONES DE LA SOLUCIÓN TVEC (sin IVA)	VALOR MENSUAL PROYECTADO CAS
$ 118.226.088	$ 49.336.344

Además, en la TVEC no se encuentra la solución para las WI- FI de la CAS, lo cual tendría que contratarse de manera independiente.

Criterios Diferenciales decreto 1860 de 2021

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1860 de 2021 y una vez analizada la oferta de bienes y servicios para el desarrollo del objeto contractual del presente proceso y evidenciando la experiencia solicitada en procesos similares desarrollados en la demanda; la entidad determina aplicar tanto para Mipymes como para

el Incentivo para la participación de emprendimientos y empresas de mujeres el criterio diferencial de garantía de seriedad, el cual será determinado en los estudios y análisis previos.

DINÁMICA COMERCIAL

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: La localización del presente proyecto será la sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS-, ubicada en la carrera 12 N° 9-06 Barrio la Playa, San Gil, Santander, junto con sus Sedes Regionales de Apoyo ubicadas en las siguientes direcciones:

- Sede Regional de Apoyo Mares
 Municipio: Barrancabermeja
 Dirección: Carrera 28 No. 48-02 y 48-03 Barrio Palmira

- Sede Regional de Apoyo García Rovira
 Municipio: Málaga
 Dirección: Carrera 9 No. 11-41 Barrio Centro

- Sede Regional de Apoyo Comunera
 Municipio: Socorro
 Dirección: Calle 16 No. 12-36

- Sede Regional de Apoyo Vélez
 Municipio: Vélez
 Dirección: Carrera 6 No. 9-14

- Sede Regional de Apoyo Enlace Bucaramanga
 Municipio: Bucaramanga
 Dirección: Carrera 26 No. 36-48 Edificio SURA interior 110 Oficina 301

- Oficina de Apoyo San Vicente
 Municipio: San Vicente de Chucuri
 Dirección: Carrera 12 No. 11-27 Piso 2

- Oficina de Apoyo Cimitarra
 Municipio: Cimitarra
 Dirección: Carrera 5 No. 7-89.

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN: Esta solución tendrá como plazo de ejecución cinco (5) meses.

ESTIMADO DEL VALOR A CONTRATAR: La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, estima el valor de la contratación a realizar en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE. ($246.681.722)** de acuerdo con el presupuesto establecido en el requerimiento técnico por la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

ÍTEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
1	**Solución conectividad (Internet y datos)**	Servicio de internet dedicado de **500 Mbps.** Canal con tasa de reusó 1:1 y simetría 1:1. Esta conexión será para todos los casos en fibra óptica.	$ 22.781.744
		Del canal dedicado de internet se distribuirá de la siguiente manera: para cada Sede Regional de Apoyo (Comunera, Vélez, Enlace Bucaramanga, Mares y García Rovira), Canal de datos en capa 3 (MPLS) de 50 Mbps y para la sede principal punto concentrador de 250 Mbps, Reusó 1:1 y simetría 1:1. Esta conexión será para todos los casos en fibra óptica.	
		Para las Oficinas de apoyo San Vicente de Chucurí y Cimitarra de Servicio de Internet en Fibra Óptica de 10 Mbps.	
		Direccionamiento IPv6 en dual stack sobre el equipo enrutador, para su uso en LAN.	
		Direccionamiento IPv4 (6 direcciones IPv4 utilizables) para internet dedicado en San Gil.	
		Canal de respaldo dedicado de **100 Mbps** en sede principal. Canal con tasa de reúso 1:1 y simetría 1:1 Esta Conexión será para todos los casos en fibra óptica.	
		Suministro de equipos Access Point para la configuración de zonas wifi: sistema de seguridad y bloqueos, anchos de banda, entre otros. Para la sede principal se garantizarán zonas wifi en el primer piso que permitan la conexión de mínimo 150 dispositivos para las oficinas misionales, así como la conexión de mínimo 120 dispositivos en el auditorio principal, para el segundo piso se garantizará la conexión de mínimo 80 dispositivos y para el tercer piso se garantizará la conexión de mínimo 150 dispositivos, para las sedes regionales de apoyo también se implementarán zonas wifi que garantizarán la conexión de mínimo 40 dispositivos cada una. (En total serán 5 Access Point para la Sede Principal y 7 Access Point para las sedes regionales y de apoyo).	
2	**Teléfono Voz IP**	Solución Telefónica IP con 60 extensiones	$ 5.171.657
		La solución incluye 40 teléfonos	
		Teniendo en cuenta que la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- cuenta con una solución de VozIP la cual tiene teléfonos openstage 15A de Unify '- Siemmens, la solución a implementar contará con las actividades necesarias para su uso (homologación, actualización de firmware, etc.).	
		Suministro y configuración de planta IP con capacidad de 60 extensiones, Voicemail, transferencia de llamadas, mensajes personalizados, IVR, cola de llamadas, espía, estadísticas, música en espera.	
3	**Seguridad gestionada**	Administración de firewall FORTINET 200D propiedad de la CAS, con las necesidades requeridas por la Entidad.	$ 4.427.757

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

4	**Carteleras digitales**	Servicios de informadores digitales para ofrecer soluciones multifuncionales y suministro de información de forma interactiva en puntos de atención a usuarios y funcionarios. Los servicios incluyen la difusión de información y noticias de la entidad, experiencias en redes sociales e información digital unificada en todas las sedes regionales a través de marketing experiencial, con información actualizada de manera centralizada, simultanea e inmediata en toda la red de informadores y con desarrollo de características especiales realizadas acorde con la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables a cargo de la entidad. La solución tecnológica de la red de informadores o carteleras digitales se plantea desde una administración en la nube, la cual permitirá su gestión de forma centralizada, para ello se requiere necesariamente que en todos los casos los equipos players tengan conexión a internet. Estos equipos tendrán conexión de video con las pantallas ubicadas en cada sede para hacer la respectiva proyección de la información visual.	$ 9.077.955
		Subtotal	$ 41.459.113
		IVA	$ 7.877.231
		Total mensual	$ 49.336.344
		Total cinco (5) meses	$ 246.681.722

Los valores contemplados dentro del presupuesto se encuentran expresados en valores unitarios los cuales se descontarán gradualmente de acuerdo al consumo de cada uno de los ítems. Al momento de presentar algún tipo de descuento se debe tener en cuenta sobre los valores unitarios.

Para la elaboración del presupuesto se tuvieron en cuenta dos (2) cotizaciones de empresas que prestan este tipo de servicios (Sistemas y Telecomunicaciones del Oriente -SISTECO-, BITT) que llevaron a obtener un precio promedio estimado para cada uno de ellos y la consecuente totalización del valor general del proyecto

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

Teniendo en cuenta el ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015 y el manual de Colombia Compra, es importante establecer Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera, ya que estos permiten establecer las condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes; para la cual se tiene en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en http://www.colombiacompra.gov.co/manuales).

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación. Los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP son:

ITEM	INDICADOR	FORMULA
1	LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente
2	ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total
3	RAZON COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional/Gastos Intereses
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional/Activo Total

Para el cálculo de dichos indicadores se analizó la tendencia de Sesenta y dos (62) compañías registradas reportadas por La Superintendencia de Sociedades y Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS. La Muestra se determinó teniendo en cuenta que la actividad de estas empresas estuviera encaminada al mismo sector de estudio del proceso contractual.

Muestra: 62 **Sector:** Servicios **Subsector:** Conectividad **Actividades:** - Otras actividades de telecomunicaciones (G6190).

Ámbito de aplicación: Territorio Colombiano **Año:** 2021

En seguida se relaciona el cálculo y análisis de cada uno de los indicadores de capacidad financiera y organizacional que se deberán tener en cuenta para el desarrollo de este proceso contractual

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

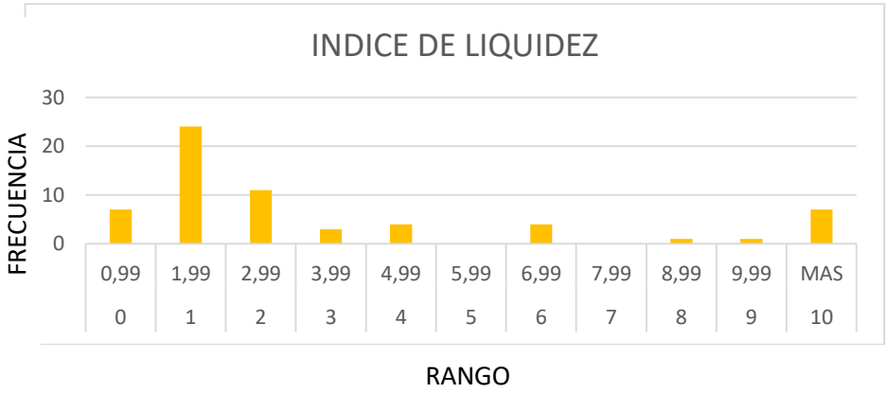
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente Es uno de los elementos más importantes en las finanzas de una empresa, por cuando indica la disponibilidad de liquides que dispone la empresa. Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE LIQUIDEZ	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	6,08416403
Error típico	2,23749291
Mediana	1,94886612
Moda	#N/A
Desviación estándar	17,6180368
Varianza de la muestra	310,395222
Curtosis	50,0305205
Coeficiente de asimetría	6,82188717
Rango	135,585825
Mínimo	0,15299103
Máximo	135,738816
Suma	377,21817
Cuenta	62
Mayor (1)	135,738816
Menor(1)	0,15299103
Nivel de confianza(95,0%)	4,4741436

RANGOS		FRECUENCIA	%
0	0,99	7	11%
1	1,99	24	39%
2	2,99	11	18%
3	3,99	3	5%
4	4,99	4	6%
5	5,99	0	0%
6	6,99	4	6%
7	7,99	0	0%
8	8,99	1	2%
9	9,99	1	2%
10	MAS	7	11%
TOTAL		62	100%

HISTOGRAMA



De las empresas tomadas como muestra y evaluadas, el 89% de las empresas presentan un margen de liquidez Superior a 1,99; para garantizar la pluralidad de oferentes, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS estima como requisito habilitante que el proponente podrá participar si su empresa tiene un **índice liquidez mayor o igual (≥ 1.99).**

SA367-1 ST-CER944508 SC3264-1

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

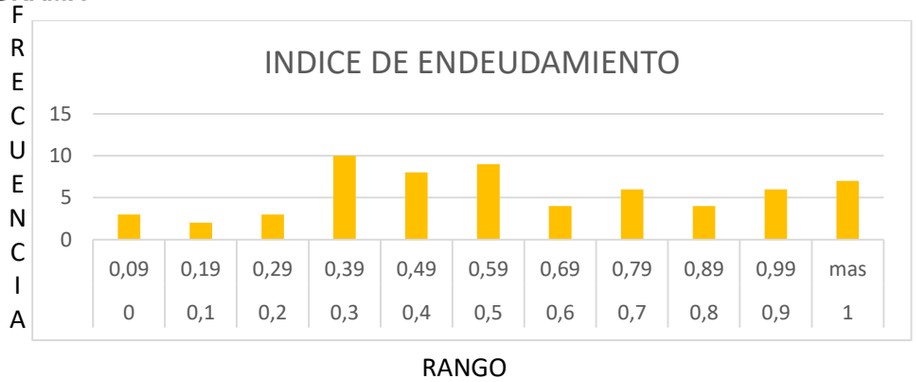
Este indicador es un referente financiero que tiene por objeto evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la posibilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	0,63885778
Error típico	0,04930707
Mediana	0,57015491
Moda	#N/A
Desviación estándar	0,38824425
Varianza de la muestra	0,15073359
Curtosis	3,25876718
Coeficiente de asimetría	1,3671852
Rango	2,15931282
Mínimo	0,00736709
Máximo	2,16667991
Suma	39,6091824
Cuenta	62
Mayor (1)	2,16667991
Menor(1)	0,00736709
Nivel de confianza(95,0%)	0,09859558

RANGOS		FRECUENCIA	%
0	0,09	3	5%
0,1	0,19	2	3%
0,2	0,29	3	5%
0,3	0,39	10	16%
0,4	0,49	8	13%
0,5	0,59	9	15%
0,6	0,69	4	6%
0,7	0,79	6	10%
0,8	0,89	4	6%
0,9	0,99	6	10%
1	MAS	7	11%
TOTAL		62	100%

HISTOGRAMA



De la muestra tomada y evaluadas, el 29% de empresas se encuentran con un índice de endeudamiento entre 0 a 0,39, asi mismo se presenta una mediana de 0,57 para garantizar la pluralidad de oferentes, La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS estima que para este proceso de contratación el índice de **endeudamiento debe ser menor o igual (≤0.57).**

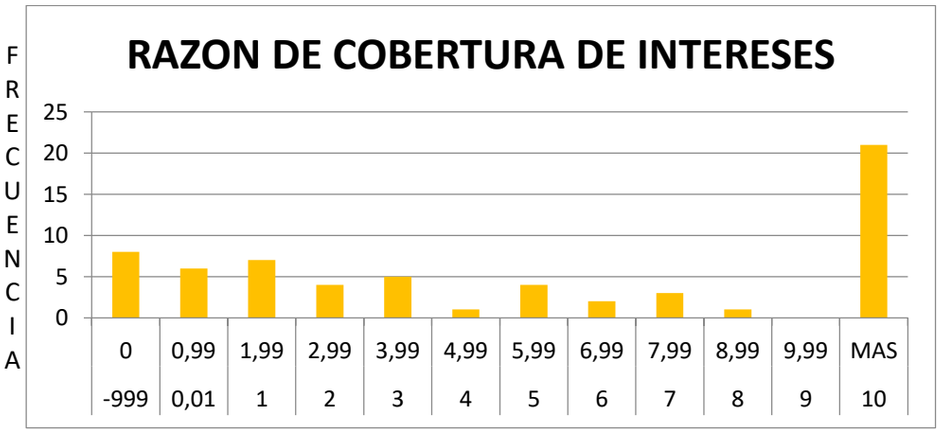
icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Es indicador manifiesta la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

COBERTURA DE INTERESES	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	36,6635253
Error típico	41,1540251
Mediana	2,6167671
Moda	#N/A
Desviación estándar	282,137782
Varianza de la muestra	79601,7279
Curtosis	39,7440288
Coeficiente de asimetría	5,93029874
Rango	2339,77237
Mínimo	-485,615108
Máximo	1854,15726
Suma	1723,18569
Cuenta	47
Mayor (1)	1854,15726
Menor(1)	-485,615108
Nivel de confianza(95,0%)	82,8387561

RANGOS		FRECUENCIA	%
-999	0	8	13%
0,01	0,99	6	10%
1	1,99	7	11%
2	2,99	4	6%
3	3,99	5	8%
4	4,99	1	2%
5	5,99	4	6%
6	6,99	2	3%
7	7,99	3	5%
8	8,99	1	2%
9	9,99	0	0%
10	mas	21	34%
TOTAL		62	100%



De la muestra tomada y evaluadas, el 34% empresas tienen índice superior a 10, para garantizar la pluralidad de oferentes, la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS estipula que el **indicador Razón de Cobertura de Intereses debe ser mayor o igual a (≥ 10).**

SA367-1 ST-CER944508 SC3264-1

cas.gov.co contactenos@cas.gov.co Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

2. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio

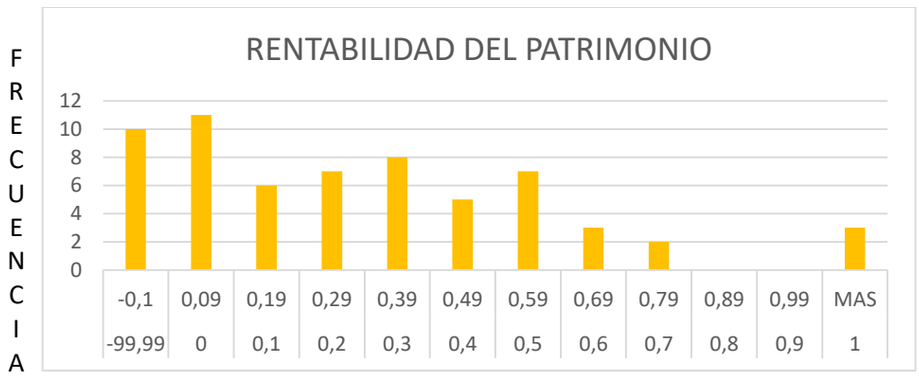
Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	0,27739337
Error típico	0,21921904
Mediana	0,21098183
Moda	#N/A
Desviación estándar	1,72613246
Varianza de la muestra	2,97953327
Curtosis	25,869167
Coeficiente de asimetría	-1,25967659
Rango	18,1105461
Mínimo	-9,61534676
Máximo	8,4951993
Suma	17,1983889
Cuenta	62
Mayor (1)	8,4951993
Menor(1)	-9,61534676
Nivel de confianza(95,0%)	0,43835557

RANGOS		FRECUENCIA	%
-99,99	-0,01	10	16%
0	0,09	11	18%
0,1	0,19	6	10%
0,2	0,29	7	11%
0,3	0,39	8	13%
0,4	0,49	5	8%
0,5	0,59	7	11%
0,6	0,69	3	5%
0,7	0,79	2	3%
0,8	0,89	0	0%
0,9	0,99	0	0%
1	MAS	3	5%
TOTAL		62	1

HISTOGRAMA



De las empresas tomadas como muestra, el 84% ostentan un rango de rentabilidad de superior a 0, por tal motivo para garantizar la pluralidad de oferentes, la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS estima que el **indicador de rentabilidad del Patrimonio debe ser mayor o igual (≥0).**

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total

Por medio de este indicador se determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

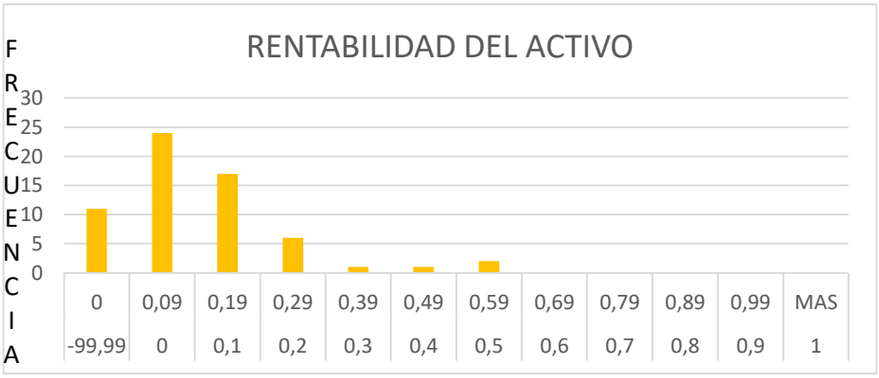
ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

DATOS ESTADISTICOS	
Media	0,03608765
Error típico	0,06882828
Mediana	0,08355349
Moda	#N/A
Desviación estándar	0,54195442
Varianza de la muestra	0,29371459
Curtosis	53,8331561
Coeficiente de asimetría	-7,07546759
Rango	4,59205586
Mínimo	-4,02347506
Máximo	0,5685808
Suma	2,23743403
Cuenta	62
Mayor (1)	0,5685808
Menor(1)	-4,02347506
Nivel de confianza(95,0%)	0,13763065

RANGOS		FRECUENCIA	%
-99,99	0	11	18%
0	0,09	24	39%
0,1	0,19	17	27%
0,2	0,29	6	10%
0,3	0,39	1	2%
0,4	0,49	1	2%
0,5	0,59	2	3%
0,6	0,69	0	0%
0,7	0,79	0	0%
0,8	0,89	0	0%
0,9	0,99	0	0%
1	MAS	0	0%
TOTAL		62	100%

HISTOGRAMA



De las empresas tomadas como muestra y evaluadas, el 82% de esta tiene un índice de rentabilidad del activo superior a 0, por lo cual, para garantizar la pluralidad de oferentes, la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS estima que el índice de rentabilidad del activo deberá ser mayor o igual **(≥0).**

SA367-1 ST-CER944508 SC3264-1

cas.gov.co contactenos@cas.gov.co Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

REFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

DANE

BANCO MUNDIAL

SUPERSOCIEDADES

PORTAFOLIO

BANCO DE LA REPUBLICA

SECOP

TVEC

MINAMBIENTE

BASE DE DATOS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

ELIANA VANESSA FIGUEROA VELÁSQUEZ
CONTADORA PÚBLICA
CONTRATISTA CAS 2023

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

ANEXO 1.

MUESTRA	NIT	RAZON_SOCIAL	CIIU_VERSION	LIQUIDEZ AC/PC	ENDEUDAMIENTO PT/AT	Razón de Cobertura de Intereses UO/ GI	Rentabilidad sobre patrimonio: UO/ P	Rentabilidad sobre activos: UO / AT
1	900351928	MOVILWAY COLOMBIA SAS	J6190 - Otras	0,15299103	1,28952273		-0,037238107	0,010781278
2	900830975	LINE EURO-AMERICAS CORP SUCURSAL C	J6190 - Otras	0,46153564	2,16667991	-485,615108	3,448653758	-4,023475065
3	830126626	RASTRACKSAS	J6190 - Otras	1,57762176	0,38503414	7,61171524	0,182901707	0,112478305
4	900482362	GENESYS TELECOMMUNICATIONS LABOR	J6190 - Otras	1,24315189	0,70091242	0,99833244	0,328280191	0,098184526
5	900291946	MTV NETWORKS COLOMBIA SAS	J6190 - Otras	4,03565065	0,32931852	-2,67961376	-0,045890609	-0,030777982
6	900245364	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIER	J6190 - Otras	2,09613095	0,51197018	6,46750061	0,381277332	0,18607471
7	900284191	IINVERSIONES COPSERVIMOS S.A.	J6190 - Otras	1,1959831	0,84749988	1,11782387	0,635443271	0,096905175
8	860516041	ASESORIA EN COMUNICACIONES ASECON	J6190 - Otras	3,68490362	1,15606112		0,694232674	-0,108342731
9	830106419	TELTRONIC ANDINA SAS	J6190 - Otras	23,2101107	0,86393370	0,32448138	0,390289739	0,053105279
10	900469153	TUENLACE S.A.S.	J6190 - Otras	0,62210035	0,71683792	7,01655567	0,166899345	0,047259566
11	830095014	ARTECOM COMUNICACIONES SAS	J6190 - Otras	0,95773132	0,96684390	0,43609542	1,351273360	0,044802959
12	900573733	VIATEK CONSULTING COLOMBIA S A S	J6190 - Otras	1,19030127	0,89253699		0,206658895	0,022208187
13	830051887	Microsoft Colombia S.A.S.	J6190 - Otras	135,738816	0,00736709		-0,005722409	-0,005680252
14	900334644	NETCOMPANY SAS	J6190 - Otras	1,02114869	0,90980369	4,76388671	0,568046146	0,051235665
15	900311748	YEAPDATA SAS	J6190 - Otras	2,06409047	0,58709652	3,34684421	0,240327042	0,099231871
16	900172144	RADIONET SOLUCIONES S.A.	J6190 - Otras	1,88239911	0,58688876	2,78056241	0,320232341	0,132291581
17	844000518	TELEMATICA LTDA	J6190 - Otras	1,47855388	0,64279311	5,12230329	0,451210337	0,16117544
18	816001431	INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S	J6190 - Otras	2,51034158	0,41084628	10,656861	0,095387447	0,056197869
19	804003326	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL C	J6190 - Otras	2,00601988	0,39864154	5,92526708	0,068205821	0,041016148
20	900379268	TICLINE SAS	J6190 - Otras	1,60548503	0,59335319	5,42066869	0,404786212	0,164605021
21	900850150	LEGIS INFORMACION PROFESIONAL S.A.	J6190 - Otras	1,67449338	0,48301398	-4,4735773	-0,152215986	-0,078693536
22	830136162	DICO TELECOMUNICACIONES SA	J6190 - Otras	1,50860018	0,55342106	14,3479989	0,637759938	0,284810159
23	830086645	PREPACOL TECHNLOGY SAS	J6190 - Otras	6,49908472	0,18542502	3,60445908	0,097278116	0,07924032
24	900480654	SILEC COMUNICACIONES SAS	J6190 - Otras	1,12805482	0,68255324	1,02166189	0,414640597	0,131626315
25	830115597	TECH MAHINDRA COLOMBIA SAS	J6190 - Otras	1,37624383	0,77150498	6,13773429	0,546671238	0,124911658
26	830141109	TRACKER DE COLOMBIA SAS	J6190 - Otras	1,72195747	0,41755293	1,67177216	0,084537302	0,049238504
27	800248778	LATCOM LATINOAMERICANA DE COMUN	J6190 - Otras	8,93117635	0,31677499	12,1956479	0,307740784	0,2102562
28	901193667	NETCOL INGENIERIA SAS	J6190 - Otras	1,83119512	0,60651396	3,71278046	0,741706677	0,291851221
29	830511769	SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGIA I	J6190 - Otras	9,34223863	0,09812400		0,578702758	0,521918131
30	830079147	COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A	J6190 - Otras	4,2873671	0,34181623		0,209529658	0,13790902
31	830133271	ECOMIL SAS	J6190 - Otras	2,64809372	0,48946794	0,31941534	0,212434007	0,108454372
32	900159239	OPERACION Y GESTION INTEGRAL SAS	J6190 - Otras	1,87042964	0,52356553	5,4889841	0,312433960	0,148854309
33	830060558	AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES COLO	J6190 - Otras	1,12876069	0,66030197	2,6167671	0,191110735	0,06491994
34	900245045	IP TECHNOLOGIES SAS	J6190 - Otras	1,20801134	0,59426142		0,012443548	0,005048827
35	830124312	NESITELCO SAS	J6190 - Otras	2,47664202	0,84447252	-0,10246879	-0,051105254	-0,007948271
36	900780598	NTT CLOUD COMMUNICATIONS COLOMB	J6190 - Otras	6,48544904	0,15419133		0,173010287	0,146333601
37	800155875	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACION	J6190 - Otras	2,04224418	0,33606156	7,80079234	0,200478061	0,133105091
38	900361602	TRAKING SOLUTIONS TSO SAS	J6190 - Otras	1,25073344	0,45389208	0,08573943	0,014985134	0,008183501
39	900084087	SISTEMAS DE CONTROL Y ADMINISTRACIO	J6190 - Otras	4,06812836	0,28255881	-0,11348289	-0,003579970	-0,002568418
40	900940386	TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS COLOM	J6190 - Otras	1,36007565	0,78978641	0,32711609	0,096915583	0,020372972
41	900115180	ARINC DE COLOMBIA LTDA	J6190 - Otras	2,44587038	0,30812624		0,239783846	0,165900151
42	830018035	CONEXCEL SAS EN REORGANIZACION	J6190 - Otras	0,95860031	1,10710585	1,47585086	-0,053879971	0,00577086
43	900293428	EMPRESA COLOMBIANA DE PROCESOS TE	J6190 - Otras	12,2556029	0,55286716		0,388624905	0,173766959
44	819003851	DIALNET DE COLOMBIA SA ESP	J6190 - Otras	1,39047037	0,49694351		0,442605838	0,222655741
45	900799928	GRUPO ECUTEL SAS	J6190 - Otras	33,6658766	0,01416418	1854,15726	0,025798891	0,025433471
46	900062828	MER INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	J6190 - Otras	1,89171237	1,41727294		0,512377787	-0,213801383
47	811042404	NETBEAM SAS	J6190 - Otras	2,53222606	0,93310949	2,5253303	0,565755106	0,037843646
48	900759887	SHINSEN TELECOM S.A.S.	J6190 - Otras	12,7110179	0,98496940	-15,0446068	-9,615346757	-0,144524405
49	830065280	ECI TELECOM SUR AMERICA LTDA	J6190 - Otras	1,16297647	1,66928594	1,71385214	-0,618543075	0,413982181
50	804008044	ANS COMUNICACIONES SAS	J6190 - Otras	1,3859256	0,70139430	3,40551736	0,724255896	0,21626694
51	900008134	SERVICIOS Y COMUNICACIONES INTEGRA	J6190 - Otras	0,84633153	0,50440428	14,1474539	0,506852512	0,251193936
52	830064419	SOPORTE INTEGRAL EN TELECOMUNICAC	J6190 - Otras	2,23491054	0,49537950	1,42363372	0,074348531	0,037517793
53	900007845	900007845	J6190 - Otras	12,1046366	0,78383194	2,29861475	0,406473863	0,087866666
54	830065948	OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS S	J6190 - Otras	6,48682827	0,91278014	-6,83868846	-0,937879133	-0,081801682
55	900491943	DIGO COMUNICACIONES SA	J6190 - Otras	1,71639321	0,34402245	3,59078691	0,076202585	0,049987185
56	860520469	PAMMOS SOLUTIONS SAS	J6190 - Otras	3,33880335	0,29826916		0,536642341	0,376578479
57	900209614	COLTRACK SAS	J6190 - Otras	4,32495156	0,21883669	8,56570709	0,095779275	0,074819255
58	900346479	ADTEL LATAM SAS	J6190 - Otras	2,51838561	0,47702747		0,334540077	0,174955269
59	860450079	INVERSIONES GUTIERREZ GARCIA Y CIA S	J6190 - Otras	10,575056	0,38691867		0,204997628	0,125680218
60	860531552	ENERCOM SA	J6190 - Otras	6,76854444	0,31184898	222,708858	0,166170476	0,114350382
61	900317181	INVERSIONES MAFEPHONE SAS	J6190 - Otras	0,88316172	0,93307034	1,17939652	8,495199301	0,568580796
62	901162055	OPORTUNIDAD FLASH COLOMBIA S.A.S	J6190 - Otras	3,44584219	1,20835221	-0,45879075	0,156897304	-0,032689901

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

SA367-1
ST-CER944508
SC3264-1

cas.gov.co
contactenos@cas.gov.co
Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co